

ACTA N° 4**De fecha 04/08/2020****Sesión ordinaria remota del Consejo Directivo – UBA Sociales**

Se transmitió en vivo el 4 de agosto 2020

Siendo las 18 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, aplicando el Protocolo de Funcionamiento Remoto, es presidida por la Señora Decana Dra. Carolina Mera, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: FUNES, Graciela Patricia; DE LUCA, Miguel Alejandro; ROSSI, María José; CATALANO, Ana María; MAYER, Jorge; CLEMENTE, Adriana, CIEZA, Daniel y ROSSI, Diego Damián. Por el Claustro de Graduados: COSTA, Constanza; GARCÍA GODOY, Bárbara; GUICHANDUT, Dolores y SANDRO, Hernán. Por el Claustro de Estudiantes: BLANCO, Sergio; PERALTA, Ludmila; MORA, Carolina y ALTALEFF, Ligia.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Buenas tardes a todas y todos, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria remota del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales.

Sin perjuicio de lo cual, en el orden del día figura también un informe de la señora Decana y por supuesto también daremos y comunicaremos al cuerpo oportunamente los Asuntos Entrados, que son los proyectos enviados por consejeros, que en casi todos los casos son para envío a Comisión, y los que no, si hubiera alguna situación, oportunamente la aclararemos. Pero comenzaríamos entonces con la sesión del orden del día del cuatro de agosto del 2020, tercera sesión remota del Consejo Directivo, la cual entonces procedemos a el informe de la Señora Decana, tal como estaba previsto en el orden del día.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, buenas tardes a todos y todas, un gusto de nuevo estar sesionando. El informe en este caso va a ser simplemente preguntar a los consejeros y consejeras si tienen alguna duda o algo respecto a cómo siguió el tema de las reglamentaciones académicas para pedirle al Secretario o a la Subsecretaria que den las informaciones correspondientes, por un lado. Yo me reuní con ellos en varias oportunidades, tanto con los funcionarios como con los y las trabajadoras y trabajadores no docentes, para ir avanzando en un poco lo que había sido la demanda del cuerpo respecto a los exámenes. Tengo claro que ellos están trabajando y haciendo un esfuerzo para cumplir con esto que se había solicitado. Así que si hay alguna pregunta podemos pedirle al Secretario o a la Subsecretaria que den el informe de cómo estamos.

Por otro lado, me gustaría también pedirle al Secretario de Gestión, mientras va llamando a los funcionarios de Secretaría Académica, si nos quiere hacer un breve informe respecto a cómo estamos avanzando con el tema de los expedientes electrónicos donde también ha habido varias reuniones y varios avances con la Secretaría General del Rectorado y los y las trabajadoras y trabajadores no docentes de nuestra Facultad ¿es así Javier?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, correcto. Le acabo de enviar el link al Secretario Académico que me lo estaba pidiendo, que está siguiendo la sesión en YouTube como era lo previsto. Ya se lo envié así que en cualquier momento lo vamos a tener, mientras tanto entonces les comento brevemente.

La Universidad venía en un proceso de migración hacia el sistema GDE (Gestión de Documentación Electrónica) de la UBA. Este es en general el sistema GEDO que se viene empleando a través del Estado Nacional, con ciertas adaptaciones en el ámbito de la UBA, y obviamente el contexto de la pandemia hizo que ciertas cosas que iban a ser progresivas se fueran adelantando de una manera vertiginosa. Hubo varias resoluciones a lo largo de todo este periodo de pandemia del Rector *ad referéndum*, que fueron posteriormente ratificadas por el Superior que, por un lado, metían adentro del sistema a Facultades que habían hecho toda la migración completa y que se había informado y por lo tanto a partir de ese momento comenzaron a estar integrados en el sistema GDE-UBA y por otro lado hubo una serie de movimientos destinados también a que las Facultades que no estábamos, que quiero aclarar que eran muchas Facultades de la UBA; es decir había un momento en el cual había solamente dentro el sistema GEDO el Rectorado, el Consejo superior y cuatro Facultades más, y en este contexto algunas Facultades comenzaron a incorporarse. La mayor parte de ellas pequeñas, y nosotros comenzamos a trabajar con Secretaría General, como explicaba la Decana, que es quien tiene a su cargo toda la tarea. En primer lugar, para tener acceso al sistema que estamos utilizando actualmente para las sesiones de Consejo Directivo, reuniones institucionales y otros propósitos, que es uno de los sistemas que nos facilitó. Por otro lado, al sistema también que estamos viendo de reforzar para el segundo cuatrimestre del Microsoft Teams, que es una herramienta que permite también generar aulas virtuales, conferencias, etc. que no es sustitutivo del campus virtual pero puede perfectamente acompañar este funcionamiento y también servir para cubrir algunas áreas que no tengamos la posibilidad de incluir dentro del campus, particularmente Extensión y tal vez algunas cosas de posgrado. Por otro lado, avanzamos con la implementación de este sistema de gestión documental electrónica, para lo cual en primer término pedimos, mejor dicho, completamos, la planilla que nos mandaron, donde básicamente se replica la estructura de la Facultad. Es decir, el decanato, el vicedecanato, las secretarías, subsecretarías, direcciones, y demás, lo cual permite generar los usuarios únicos que tiene cada una de estas personas en el conjunto de sistema UBA. De momento se fueron habilitando a partir de los secretarios porque la idea es comenzar del mismo modo que lo hizo el Consejo Superior y el Rectorado y la mayor parte de las unidades académicas con resoluciones de Decana tanto las *ad referéndum* como las ordinarias y las de Consejo Directivo.

Estimamos que dentro de este mes de agosto vamos a poder estar sacando las resoluciones de Consejo Directivo y las resoluciones de Decana a través de este sistema. Esto implica, si ustedes vieron algunas de las resoluciones que vienen sacando el Superior y el Rector, que las resoluciones van a poder ser firmadas digitalmente con un token digital, que vamos a tener exclusivamente los que firmamos resoluciones: la Decana, la Vicedecana, los Secretarios y que este va a ser el primer paso. Luego iremos yendo hacia abajo para tratar de ir resolviendo los expedientes que sean menos complejos a resolver, porque obviamente todo trámite administrativo tiene distintos niveles de complejidad. Vamos a comenzar por los más urgentes y necesarios que son las resoluciones y al mismo tiempo más sencillos, y luego vamos a ir hacia los más complejos como por ejemplo las ABM. Piensen que las ABM para que puedan ser tratadas de esta manera va a pasar bastante tiempo, porque implican un ir y venir entre variadas reparticiones, áreas, y sectores. Entonces, de momento lo que estamos esperando es que en el transcurso del mes podamos completar las pruebas, y de esta manera poder sacar resoluciones de decana y de Consejo Directivo con este sistema del expediente electrónico. Esto también se liga y acá permítame hacer un paréntesis muy breve, con el tema de las el funcionamiento de las comisiones, tanto a nivel del Superior como en todas las unidades académicas, y también en el nuestro, tienen un carácter excepcional de temas urgentes impostergables, pero también van a ser el espacio de discusión de ciertos proyectos como hubiera sido de no haberse constituido en comisión el otro día el Consejo para tratar las ABM. El caso de ABM o de otro proyecto que fuera necesario presentar de esta manera. Así que bueno, esto es por mi parte todo lo que tengo para informar y cualquier duda voy a estar a disposición ahora o por supuesto en cualquier otro momento. Dicho lo cual está el Secretario Académico que ya logró entrar y le daríamos entonces la palabra.

Secretario Académico Gustavo Nahmías: Bien, primero, bueno, celebro que se reúna el Consejo Directivo en esta instancia, creo que es necesario como modo de funcionamiento del cogobierno dentro de la Facultad.

Bueno, nosotros estuvimos trabajando arduamente durante el transcurso de todo este cuatrimestre, algo que no escapa a ninguno de los que integran esta comunidad, desde directores, consejeros y autoridades también de la Facultad. Estamos trabajando muy, muy fuertemente para poder realizar y poder concretar la posibilidad de que se puedan realizar exámenes virtuales. En función de eso, como todos ustedes sabrán, hay una serie de temas que tienen que ver con lo técnico, administrativo, académico. No es menor, es una Facultad que no tenía en ningún momento, digamos, ni la carga, lo que serían actas de exámenes. O sea, nosotros estamos en un periodo de crisis y de no presencialidad y vamos a hacer todo lo imposible, lo imposible para poder cumplir con ese objetivo. Entiendo que es una necesidad, entiendo que es una necesidad de los estudiantes, entiendo que es una necesidad para que no exista un tipo de acumulación de materias, cosa que me parece lógico y correcto, y respeto las demandas de todos los estudiantes y estudiantas de la Facultad. Lo que sí, tengamos en cuenta que irrumpió sobre nosotros esta pandemia, y realmente lo que hicimos fue

operacionalizar directamente acciones que en momentos que no se reunía el Consejo Directivo, estaba el comité de crisis.

Y en función de eso, nosotros fuimos operacionalizando con todo el devenir y la urgencia que exigía y que tenían las Carreras, las Directoras y Directores de carrera, las necesidades que se tenían en relación a la información que se tenía que dar para estudiantes y docentes e infinidad de cosas.

Ahora, si me permiten dos minutos, estamos trabajando para ver cómo son las cargas virtuales en relación a los cursos de verano. Es un tema que nosotros estamos tomando como muestra y a partir de eso poder ver cuál es la reacción que está teniendo la carga y si esto se está dando bien y realmente se está haciendo bien. Para eso hicimos una capacitación con la gente del campus virtual y con la gente también de sistemas del área académica, hemos emitido videos para los profesores y para los docentes.

O sea, estamos abordando todos los temas, y los tratamos de abordar, pero entendiendo también que no podemos caer, digamos, en una locura de sacar una resolución de manera inmediata y que traiga o tenga consecuencias. Advertimos siempre esto, lo advertimos en todas las reuniones, lo advertimos en las reuniones del comité de crisis y siempre fuimos muy cautelosos en la medida en que trabajamos mano a mano y conjuntamente con todo el equipo no docente. Trabajamos mano a mano con la gente de la Dirección Técnico Académica, por supuesto, con la subsecretaria, Xana Rodríguez, que se reintegró hace un mes, la Directora Técnico Académica del departamento, también la Subsecretaria Académica, con la gente de Sistemas... En fin, estamos haciendo todo lo imposible.

Ahora, entiendo la necesidad y entendemos todos la necesidad, y vamos a ir hacia eso, vamos a ir hacia tratar de satisfacer esa necesidad, pero se necesita tiempo, la Secretaría Académica no paró un minuto. No paramos un segundo. Porque tuvimos que contemplar el tema, mientras estamos tratando de cerrar ahora el primer cuatrimestre, estamos viendo todo el segundo cuatrimestre: con prescripciones, readmisiones, temas de CBC, ingresantes del CBC. En fin, es todo un paquete, que vuelvo a decir, entiendo la necesidad y es un derecho de las y los estudiantes tener sus exámenes. Estamos en una situación que en un momento estaba desbordada y yo creo que medianamente estamos tratando de llevarla a buen puerto. Si hay alguna pregunta ningún inconveniente.

Consejero Hernán Sandro: No, yo quería decirle algo al Secretario Académico, si puede ser. Hernán Sandro, habla. Agradecer el trabajo tuyo como Secretario, y que lo hagas extensivo, por favor, a todo el equipo tuyo de funcionarios y no docentes, porque entiendo que si bien a veces las cosas no salen con la celeridad que uno espera, todos somos conscientes del contexto difícil en el cual les toca trabajar, así que te pido por favor que lo extiendas como miembro del Consejo Directivo, el agradecimiento para todos.

Secretario Académico Gustavo Nahmías: Será extendido así, Hernán Sandro. Seguro, muy gentil de tu parte, se lo diré a los no docentes.

Consejera Ligia Altaleff: En principio, agradezco la presencia del Secretario Académico, más que nada para tener que solucionar algunas dudas que nosotros estábamos teniendo. En principio, en relación a los trámites virtuales de distintas cuestiones como simultaneidad, pase, la inscripción de quienes van a venir a nuestra Facultad desde el CBC, así como también la habilitación del certificado de título en trámite y el de las materias aprobadas.

Hay una serie de cuestiones que nosotros entendemos el contexto y sabemos que los trabajadores no docentes están acomodándose a esta situación que es inédita, y que los estudiantes también y que los docentes también. Es una comunidad académica que está un poco patas para arriba, pero de a poco nos estamos enderezando y eso lo festejamos y creemos que podemos colaborar y que, si ahí se necesita algo, por supuesto, estamos a disposición. Pero, de todas maneras, nos parece hay que trabajar en la construcción de certezas para que estas cuestiones puedan ser solucionadas.

El otro día nosotros mandamos un mail con distintas cuestiones que en realidad es un poco lo que resumía al principio. Pero también algo que quería decir es en relación a las evaluaciones, a los finales virtuales. Nosotros entendemos estas cuestiones que usted nombró y sabemos que es complejo, y que tenemos que llegar a un consenso, entre todos los claustros, pero sí nos parece importante que haya algún tipo de respuesta para quienes se están por recibir, para quienes les faltan menos de tres materias, quienes tienen que dar TIF o TAO, y distintas situaciones emergentes. Creo que habría que por lo menos plantear un trabajo o tipo de respuesta para estas personas, para estos estudiantes, que están por terminar su trayectoria académica y que es importante darle un cierre. Así que bueno, eso y nada más.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias consejera Altaleff, sigue el consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Buenas tardes. Bueno, en primer lugar, desde la mayoría estudiantil, como siempre, nos parece importante participar de estas instancias, en las cuales entendemos que es fundamental poder avanzar en una serie de cuestiones y en los principales puntos de interés para el claustro de estudiantes, como ya venimos mencionando hace muchísimo tiempo. De hecho, concretamente hoy ya se cumplen 50 días desde que presentamos el proyecto en el Consejo Directivo para los exámenes virtuales y verdaderamente entendemos que toda esta situación, en la cual se han dado diversas dilaciones, tiene que ver con la máxima responsabilidad de esta Facultad, que entendemos que es la Decana. Nosotros sesionamos el 21 de julio, la primera sesión formal del Consejo Directivo, y en esa sesión, como lo manifestamos, teníamos la voluntad en ese momento, si era por nosotros, había que conformar las comisiones inmediatamente, las siguientes 48 horas a esa sesión. Bueno, pasaron quince días, estamos acá hoy, 4 de agosto, y recién hoy tenemos la sesión de Consejo Directivo, en la cual se van a conformar las comisiones. O sea, pasaron más de 15 días entre una sesión y la otra, en el medio hubo un ensayo por parte de la Decana de intentar llamar a un comité de crisis que sabemos que no es el espacio de cogobierno que tiene que dar las definiciones importantes sobre estos temas, y hacemos responsable a la Decana de esas dilaciones, de esa falta de voluntad política para querer avanzar sobre este tema. También entendemos que esta dilación de los temas importantes que se manifiesta con

esta tardanza en convocar las instancias de cogobierno, también se dio con la con la complicidad, de la mano de la Decana, de la minoría estudiantil.

Nosotros entendemos que es momento de dejar de lavarse las manos. La conducción de esta Facultad es de la Decana. Todas las resoluciones que se han firmado han salido con la firma de la señora Decana, e insistimos sobre esta idea: la Decana tenía la oportunidad de llamar a la conformación de las comisiones 48 horas después. Sin embargo, estamos hoy acá, quince días después, sin poder discutir esto, y entendemos que si la Decana no convocó a estas instancias de cogobierno anteriormente, es porque claramente tenía la decisión tomada de no habilitarnos la posibilidad de rendir exámenes hasta diciembre, o hasta que volviera la presencialidad en algún momento, y nosotros no podemos permitir eso.

Es lamentable, y eso habla un poco, esa falta de voluntad política de la Decana, habla un poco de que no tomó las definiciones que permitieran prepararnos para llegar a este momento y rendir los exámenes virtuales. Ahora, parece ser que estamos esperando a que pase el mes de agosto. Y lo que pasó también, en el día de ayer, como ya casi es costumbre: cada día anterior al Directivo hay alguna novedad con la que nos encontramos, que realmente nos llama la atención, y es que se va a votar un calendario académico donde fueron suprimidas las mesas de agosto. Estamos, la verdad, sorprendidos de que previo a la instancia del Consejo Directivo, que es hoy, otra vez nos desayunemos con una novedad de estas características como ya había ocurrido en la sesión anterior.

Realmente esto nos sorprende, manifiesta la falta de voluntad de la Decana de querer avanzar sobre este tema y también lo que entendemos es que lamentablemente acá estamos ante una situación... Se está escuchando el ruido por favor apaguen los micrófonos, porque me están interrumpiendo.

A lo que iba es esto: empieza a circular una readecuación de calendario académico que no contiene la mesa de agosto. Y la verdad que nos parece a esta altura que todas las dilaciones que se fueron realizando nos llevaron a este punto, donde hoy, de vuelta, cuatro de agosto, donde ya es complejo que podamos tener los finales virtuales ahora. Pero nosotros responsabilizamos de esto a la Decana, porque hace mucho tiempo que se lo venimos diciendo. Hace cincuenta días presentamos el proyecto. Hace cincuenta días que manifestamos la voluntad de debatir. No solo el proyecto para que se aprueben los exámenes virtuales, sino que también presentamos un protocolo, con una propuesta, con una serie de cuestiones para analizar y debatir, que nos parecían realmente fundamentales para poder trabajar con tiempo en este tema, porque lamentablemente no hubo la voluntad política de convocar a esta instancia anteriormente y como corresponde. Así que, eso es lo que quería plantear en primer lugar.

Por otra parte, bueno, nosotros saludamos que se haya avanzado con la carga de las actas de verano, y también con las reincorporaciones para quienes quieran solicitarla. Es algo que desde la mayoría estudiantil y la presidencia del centro, hemos venido exigiendo hace bastante tiempo, y agradecemos el trabajo que hoy permite hacer estos trámites.

La realidad es que nosotros ante estas dilaciones hemos venido teniendo algunos encuentros con algunos actores, con docentes, con gremiales docentes, para poder avanzar en las cuestiones importantes, para debatir sobre los exámenes virtuales y ante esta dilación, que ya es clara, de las máximas autoridades, nosotros hemos ya enviado una propuesta que seguramente el Secretario estará leyéndola como asunto entrado y que tiene que ver con una propuesta para que se genere una mesa especial de examen para aquellos compañeros y compañeras que estén por recibirse, o que les queden menos de tres finales para rendir.

Porque la realidad es que esta Facultad ha adoptado una postura cómoda, la Decana, de no trabajar, no tener la decisión política para facilitar las mesas de examen. Ya ha pasado casi un año, estamos a cuatro meses de que finalice el año, hay compañeros y compañeras que esperan su oportunidad para rendir los últimos finales y que lamentablemente no han podido hacerlo. Entendemos que esto tenemos que resolverlo porque no podemos rendir seis finales en marzo, siete finales en marzo. Eso es excluyente, eso es empujarnos a los estudiantes a que dejemos de cursar las materias. Como insistieron repetidas veces con el mail de baja de materias. Eso es excluyente y no tiene nada que ver con el espíritu de la Universidad pública y lo queremos dejar bien en claro, no queremos dar seis finales en marzo.

Y también entendemos que es un ataque directo al claustro, porque nos han convocado a este Consejo con, por ejemplo, la voluntad de querer avanzar en las ABM. Con la celeridad para avanzar en las ABM, que nosotros colaboramos en ese sentido, porque se trata por ejemplo de las situaciones de muchos docentes que si no se aprueba la ABM no cobran su sueldo. Entonces nosotros tenemos la solidaridad y responsabilidad institucional pero vemos del otro lado, por parte de la Decana, que no hay ningún tipo de solidaridad con las demandas estudiantiles.

Esto desemboca en esta situación en la que estamos hoy en la cual no nos han permitido avanzar: en el Consejo pasado en el cual convocamos a los consejeros y les pedimos que diéramos de baja, que rechazáramos esa DAR mediante la cual la Decana cancelaba las mesas de agosto para sacarse el problema de encima y no querer resolverlo, esa DAR fue rechazada por este cuerpo, pero la Decana con la readecuación de calendario académico que circuló ayer, lo que hizo fue sostener su resolución DAR de hecho. Con las dilaciones, con tardar más de quince días en convocar a la conformación de las comisiones recién hoy, está estableciendo su resolución DAR de hecho para suspender las mesas de agosto. Y la verdad que esto nos parece lamentable. Esto nuevamente nos parece una provocación, un ataque al claustro estudiantil. Nosotros esperamos que realmente haya comisiones pronto, tenemos la voluntad de debatir los proyectos de exámenes virtuales que presentamos hace cincuenta días y también otros proyectos que hemos presentado, que son importantes. Como por ejemplo, que haya una prioridad para los compañeros y compañeras de grupo de riesgo para inscribirse en las materias en el segundo cuatrimestre. También que la Facultad impulse las becas de conectividad, como, con mucho esfuerzo, lo viene haciendo el centro de estudiantes, o también que trabajen en un certificado virtual y actas, para las calificaciones para que podamos tener esto rápidamente y se valore el esfuerzo que tanto estudiantes como docentes

se vienen haciendo en este cuatrimestre. Pero entendemos esto: no hubo voluntad y responsabilizamos a la Decana por todas las dilaciones y por las faltas de definiciones que nos llevan hoy a esta situación.

Nosotros lo que queremos es que se garanticen dos mesas de exámenes virtuales de acá a fin de año. Una mesa que pueda desarrollarse entre septiembre, octubre, para que podamos rendir las materias del primer cuatrimestre, que cursamos en este primer cuatrimestre y otra mesa hacia fin de año, en diciembre.

No podemos permitir que nos lleven a rendir seis finales juntos, siete finales juntos en diciembre o en marzo, que nos queda claro que esa fue la intención de la Decana de esta Facultad en el comienzo, y que lamentablemente quiere esquivar permanentemente las responsabilidades, pero nosotros como estudiantes no comemos vidrio. Más allá de que seamos más jóvenes, no comemos vidrio, no somos un ganado a quien ustedes pueden arrear de un lado al otro. Y queremos manifestar que sostenemos nuestras demandas, y que hacemos responsable a la Decana, y le exigimos que se ponga a trabajar, y que tenga la voluntad política de resolver los problemas, y no patear la pelota como viene haciendo desde que comenzó el aislamiento social obligatorio. Gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra la Consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Muchas gracias Decana, buenas tardes para todes. Dos asuntos, creo francamente que hay que debatir, hay que poner horizontes, tiempos, y de alguna manera, certidumbre dentro de la incertidumbre generalizada, respecto de la acreditación. Pero a mí me gustaría decir algo. Comprendo a los estudiantes que tienen esos impulsos y esas ganas de trabajar, y esas ansias de poder solucionar todo el mundo muy rápidamente, lo entiendo. Es casi un estilo, una inherencia del claustro estudiantil, la celebro. Pero pongamos un poco los contextos. Y no voy a hablar de la pandemia, ¿eh? No voy a hablar de la pandemia por más que ese es el contexto generalizado. Voy a hablar de la Universidad de Buenos Aires.

A ver, los consejeros que me precedieron, sobre todo el consejero que me precedió, el consejero Blanco. ¿cuántas sesiones del Consejo Directivo hubo en la Facultad de Ciencias Económicas? ¿cuántas hubo en la Facultad de Psicología? ¿cuántas hubo en la Facultad de Farmacia y Bioquímica? Podría seguir, y son muy diversos.

Ahora, en ningún caso, en esos cincuenta días, en los que se insiste y se insiste. Bueno, nuestra Facultad está muy, muy cerca, y además están colgadas, estuvo colgada, la sesión anterior, está colgada en el YouTube, para que todo el mundo la pueda ver, revisar e incluso, editar, como ya se ha visto. Entonces, pongamos esto en esa caja. En la Universidad de Buenos Aires, en las Facultades, para desarmar una serie de sinarquías siniestras que no quieren el cogobierno, que obstaculizan la democracia universitaria. Realmente no me parece que sea constructivo, ni veraz, esa situación. Razón por la cual solicito, sugiero, con cariño, que pongamos, porque además soy historiadora y a mí me gustan los datos.

A ver, en Farmacia y Bioquímica, la Doctora Arranz, que le tengo mucho cariño a la doctora Arranz, les voy a decir, hizo una sesión de Consejo Directivo, el diez de marzo y otra el treinta de junio. El Decano de Psicología. Ayer tres de agosto. Tres de agosto. Bueno, en este momento podría seguir con los ejemplos, pero los ahorro. Pero los datos son fácticos.

Dicho esto, como no me quiero extender, me parece que sí, hay que poner caminos, mojones, ciertos horizontes, respecto de los finales de los estudiantes. Los finales no son solo de los estudiantes. Ahora, he visto proyectos, e insisto lo que dije en la sesión anterior, el proyecto de la Facultad de Filosofía y Letras, es bastante citado para decirlo de alguna manera.

Ahora bien, hay muchas diferencias entre la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Ciencias Sociales. En principio, porque los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, es bastante raro o excepcional que las materias sean promocionales. La mayor parte de las materias son a final. Y en nuestra Facultad, tenemos la opción de la promoción y no solamente tenemos la opción, sino que me consta, por lo menos entre los profesores que conozco de algunas carreras, que están instando, que están alentando y que están acompañando a los estudiantes en aquellas materias donde la promoción sea posible para que esto sea así, es decir, que acrediten las materias que están cursando.

O sea, hay algunas salidas en el medio, que hacen que haya ciertas acreditaciones de las materias que se están cursando en el primer cuatrimestre, y lo digo, entre comillas, porque ya no sabemos en qué cuatrimestre estamos, que fue, primero, de acompañamiento pedagógico, y ahora de, bueno, no voy a decir normalidad porque no, no es así. Y ahora sabemos todos los profesores, los estudiantes, los docentes, los graduados, sabemos que el segundo cuatrimestre va a ser virtual. Ya tenemos cierta experiencia con lo cual lo hace algo más previsible.

Creo entonces que de alguna manera tenemos que ir pensando, la Secretaría Académica tiene que sugerir algunas instancias, hay cosas que tienen que ver con las plataformas que no están solucionadas en ninguno de los proyectos que yo leí. En ninguno. La plataforma será la de la Universidad de Buenos Aires. ¿El Cisco Webex va a ser? Perdón, no hay cuenta de Cisco Webex para todo el mundo. Y sí las hay, la verdad, yo no las conozco. Pero eso también se puede discutir. Lo que digo es que tengamos una actitud más constructiva y menos de diatriba. Yo entiendo la política de la Facultad, fui Vicedecana de esta Facultad, pero que por ahí, en lugar de construir más bien echa por tierra la posibilidad de los consensos, el tratamiento. Es decir, ahora tendríamos que estar definiendo las comisiones y mi sugerencia, ni siquiera es una moción de orden, que sin obturar debate que me interesa mucho, podamos realizarlo en breve. Muchas gracias, Decana.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias consejera Funes. El Secretario Académico me estaba pidiendo la palabra para contestar.

Secretario Académico Gustavo Nahmías: ¿Ahora? Bien. No, decía en función, también está la Subsecretaría de Gestión. A ver dos cuestiones que me parecen importantes y de alguna manera me gustaría señalar.

Por una parte, estuvo la consejera por la minoría estudiantil. Recibimos una misiva, un mail, con una serie de punteos. Quería aclarar que en todos esos temas estamos trabajando, en función de todas las cuestiones que tienen que ver con la tramitación, temas que tienen que ver con la cuestión de legalizaciones y títulos, hemos tenido una reunión con el Rectorado, con la Subsecretaría de Gestión, con Xana Rodríguez, y con los nodocentes de Sistemas, quienes participaron también y junto también con la Directora de Títulos y la Directora Técnico Académica. En función de eso ver cómo vamos a poder hacer entrega de los diplomas, donde tiene que haber una regulación en función de un protocolo. No se pueden entregar diplomas sin que exista un protocolo y eso también implica personal nodocente que considerar también porque hay mucho personal nodocente que es población de riesgo.

Después había un tema que era la habilitación de los certificados de título en trámite. En principio, ya nos notificaron que estos empiezan a tramitarse por Rectorado, o sea, estamos a la espera de que haya una resolución para poder trabajar en esa implementación.

A ver Xana si me ayudás, si me podés recordar algún punto más. Por supuesto que también está el tema del expediente electrónico. El tema es que nosotros todavía estamos en una transición entre lo físico y lo que va a ser por expediente electrónico. Y ese es un gran tema, porque eso obtura la posibilidad, más allá de que haya muchas Facultades que todavía no están con el tema de expediente, algunas están con el tema de expediente electrónico, otras no. Habrá que ver cómo se administra eso también.

La información sobre los tiempos, acá estoy leyendo “y las formas de entrega, documentación para los estudiantes ingresantes que no pudieron cursar este primer cuatrimestre y esperan con ansias poder hacerlo en el segundo”. Están incorporados como estudiantes de la Facultad y estuvieron habilitados para cursar y la prescripción de ingresantes se realizará en forma remota, la presentación de documentación se realizará una vez que retomemos la presencialidad, en fin.

Yo creo que todos estos temas pueden ser tratados tranquilamente dentro de lo que sería la Comisión de Enseñanza, si se me permite. Y por el otro lado, en lo personal, después Xana si querés agregar algo, hablar algo, en lo personal quería decirle al consejero Blanco que vamos a hacer todo el esfuerzo posible, habido y por haber, para poder tener dos fechas de finales y para que no haya una acumulación. Nosotros vamos a hacer ese esfuerzo. Estamos trabajando a toda máquina. Entendemos la demanda y vamos a hacer ese esfuerzo. Pero se está trabajando sobre eso. Es lo que quiero que sepan, estamos trabajando sobre eso y tomamos nota de su petición como consejeros.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entiendo entonces que tiene la palabra la subsecretaría Académica.

Subsecretaria Académica Xana Rodriguez: Bueno, buenas tardes a todas y a todos, espero me escuchen bien. Bueno, a pedido de la Decana y del Secretario intervengo para comentar algunas cuestiones en relación al calendario académico y a la posibilidad certera de tomar exámenes finales o exámenes integradores del primer cuatrimestre.

Nos vimos obligados a sacar una modificación del calendario académico en virtud de todas las modificaciones que tuvimos que realizar para garantizar el segundo cuatrimestre íntegramente virtual. Esto tiene que ver con el período de reincorporaciones, el período de preinscripción condicional de estudiantes del CBC y por supuesto también la inscripción a los estudiantes de la Facultad. Todo de manera virtual. Eso está en marcha. Estamos terminando de poner a punto la vinculación campus SIU-Guaraní para lograr eso, está puesto a punto para iniciar el segundo cuatrimestre. Hasta ahora nuestro *deadline* está siendo cumplido en relación a esto. Hoy empezamos con las reincorporaciones. Ya está subido en la página y agradezco, me tomo un segundo para agradecer a la Subsecretaría a cargo de Emilia, de Proyección, con la que trabajamos codo a codo estos últimos días para que todo saliera en tiempo y en forma, bien prolijo bien claro. Así que agradecidos a Emilia y a todo su equipo, por un lado.

Pusimos en marcha ya el formulario de prescripción, el botón de reincorporación automática, en el día de hoy ya están cargadas y cerradas todas, casi todas, las actas de curso de verano. En ese sentido, solamente tenemos un tema con cuatro actas, no vamos a especificar. Porque hubo cuatro titulares que entregaron actas en Departamento Docente previo al cierre de la Facultad por el aislamiento y la verdad que ningún trabajador nodocente está yendo a la Facultad. Por lo cual, tenemos cuatro actas que quedaron en la dirección de actas que no podemos retirar y esos docentes no han guardado la nota, con lo cual difícilmente podemos exigirle a esos docentes que carguen notas que no tienen a mano.

Por fuera de eso, el resto de las actas están cargadas, quedan para cerrar once actas de parte de la Dirección de Actas que lo estaban haciendo a última hora de hoy, primera hora de mañana. Con lo cual, entiendo que, excepto estas cuatro actas que no van a poder ser cargadas porque están de manera física en la Facultad, el resto está impactando en las historias académicas de las y los estudiantes que han cursado materias en ese periodo. Eso salió muy bien.

Yo entiendo que hay un montón de cosas que nos faltan y es importante que nos lo señalen porque de esa manera tenemos un horizonte claro hacia dónde ir, pero también rescatar las cosas que están saliendo bien. Eso es una cosa inédita para la Facultad: nunca se habían cargado actas de manera remota y fue el primer reclamo que yo tuve cuando me reintegré de mi licencia por maternidad de las cinco Direcciones de Carrera. Se hizo una prueba piloto, trabajando conjuntamente con las Direcciones de Carrera, la Dirección de Actas, Dirección Docente, Dirección General Técnico Académica, Subsecretaría y los profesores y profesoras a cargo de las materias de curso de verano. Eso salió muy bien.

¿Qué nos demuestra esto? Que podemos ir tranquilamente a una carga de acta de promoción en el segundo cuatrimestre. Ni más ni menos. Por supuesto eso va a requerir un trabajo exhaustivo de capacitación a los mil quinientos docentes de esta Facultad. Pero bueno, es un buen augurio, porque esto que hace seis meses era impensado para la Facultad, hoy está hecho, y los estudiantes tienen las notas en sus historias académicas.

Esa es la explicación de por qué necesitamos sacar un calendario hoy. Esa es la realidad. Si no estábamos constreñidos con las fechas pensando en inscripciones al segundo cuatrimestre. En relación, y solo tiró unos títulos respecto a los finales o exámenes remotos y virtuales. Solamente tiro dos datos. Filosofía y Letras dio de baja el ochenta por ciento de sus exámenes finales porque no los pudo concretar. El ochenta por ciento de exámenes finales Filo y Letras los tuvo que dar de baja. Abrió mesa de examen, los estudiantes y las estudiantes se inscribieron y aún con estudiantes inscriptos tuvieron que dar de baja el ochenta por ciento de las mesas de finales virtuales. Bioquímica no pudo ni siquiera empezar a tomar exámenes virtuales.

En reunión con la Decana nosotros le insistimos en que queremos sacar un proyecto prolijo y trabajado en la Comisión de Enseñanza que nos permita dar, por un lado, soporte a los profesores y a las profesoras, herramientas tecnológicas con la que puedan contar para tomar esos exámenes y darle diferentes modalidades, y por otro, también poder garantizar que se puedan cargar esas actas de esos finales.

Y esto solo a modo de ejemplo, por supuesto que ahondaremos más en la Comisión de Enseñanza, pero nosotros requerimos asociar docentes a todas mesas de exámenes finales. Sea de este cuatrimestre, sea de dos años para atrás. Porque pensemos que los estudiantes tienen regularidades de dos años para atrás, con lo cual hay que capacitar a todos esos docentes para que puedan hacer efectiva la carga de actas.

Por supuesto que también eso nos va a permitir garantizarles a los estudiantes un examen donde puedan efectivamente tener el conocimiento de cómo van a ser tomados, tener un soporte de la Facultad que les garantice sus derechos. Ese el lugar donde queremos llegar y esperamos, en diálogo con la mayoría estudiantil, llegar a un examen integrador para poder hacer carga de nota de las materias de regulares del primer cuatrimestre. Eso requiere trabajo, mucho. Esperamos poder encontrarnos en la Comisión de Enseñanza para ir retocando ese proyecto que nosotros vamos a presentar y que se va nutrir de todos los proyectos que nos hicieron llegar en el Consejo Directivo. Porque, de más está decir, que agradecemos todas las propuestas bien intencionadas para sacar adelante esta situación.

Creo que es todo lo que tengo para decir, de todas formas sigo aquí, cualquier duda que quieran consultarme, tanto al Secretario Académico como a mí, acá estamos.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, quiero agradecer especialmente a Xana, la Subsecretaria Académica, y al Secretario Académico, porque me consta el trabajo que está haciendo todo el equipo, funcionarios, trabajadores y trabajadoras nodocentes. Como dije al inicio, me reuní con ellos en varias oportunidades, largas horas de trabajo y tengo clarísimo el

esfuerzo que están poniendo para llevar esto adelante y espero que a partir de las intervenciones, explicaciones y puesta al día haya quedado claro a los consejeros que creen que esta gestión no está preocupada por nuestros estudiantes, todo lo contrario, trabajamos para que nuestros y nuestras estudiantes, trabajadores, docentes, y nodocentes puedan cumplir cada uno con su función y llevar adelante nuestra misión, siempre cuidándonos y respetando los derechos de todos y todas. Así que Jack y Xana, les agradezco un montón y vamos a seguir trabajando y vamos a estar a la altura, como lo hemos estado hasta ahora.

Hoy terminamos el primer cuatrimestre. Han sido realmente muy muy pocas las materias que se dieron de baja y, como ya comentó la Consejera Funes, nuestra Facultad también en el ámbito del cogobierno está en la delantera. Hemos tenido Consejos Directivos informales, hemos tenido ya Consejos Directivos formales. En algunos no han dado quórum algunos consejeros, los hemos vuelto a llamar. No hemos convocado a comisiones aún porque como saben, las comisiones, hay historia en esta Facultad de sacarlas consensuadamente entre mayorías y minorías y entre claustros de distintos espacios y apostamos a que eso siga siendo así. Por eso esperamos, justamente, y hemos convocado hoy para tratar las comisiones que afortunadamente hemos, entiendo, conformado gracias al consenso entre todos y todas.

Así que le voy a dar la palabra al Secretario de Gestión que fue el que recibió todas las propuestas y armó un poco el esquema que se propone hoy ¿es así Javier?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, correcto. Hay un pedido de la consejera Clemente, entiendo que con respecto a este tema del pedido de la palabra, pero ya estaríamos para pasar al punto siguiente, que es el de conformación de comisiones. Consejera Clemente, de todas maneras, no quisiera pasar por alto el pedido de palabra.

Consejera Adriana Clemente: Bien, porque estoy con un equipo que no utilizo. Bueno, simplemente preguntar el informe suyo con respecto a cómo sería el tema de los expedientes de acá en más. No terminé de entender si vamos a tener acceso a expedientes, no materiales, sí virtuales y cómo se resolvió eso, cómo se va a resolver, si es que es oportuna la pregunta. Si no, entiendo que se está trabajando en ello y listo.

La otra cuestión, es dejar asentado que no es sólo un diálogo entre la gestión y los estudiantes. Estamos los profesores, los docentes, también con una situación muy particular, tanto de dictado, es decir, estamos muy preocupados por lo que va a ser el cierre en el caso de los finales. Venimos cuidando todos los aspectos de tipo pedagógico que hemos podido sostener, de manera en algunos casos bastante precaria y entiendo que hablo en representación de mi claustro, que tiene que escucharse también la palabra de los profesores, de los titulares de cátedra, de los docentes en general, que están sosteniendo los grupos chicos de trabajo.

Bueno, estamos todos trabajando y mucho y por algún motivo, no sé por qué, no se nos menciona en ese juego de fuerza que hay respecto a la voluntad que tenemos todos de que los estudiantes vayan y nosotros tampoco queremos estar en enero tomando examen. Le digo al consejero Blanco. Porque pareciera que nosotros estamos haciendo esa opción. Lo que

estamos, es preocupados por encontrar un modo posible, en la virtualidad, que puede hacer que estemos dos, tres días con una misma mesa de examen.

Así que pido participación en eso y sé que es voluntad de la Decana habilitarlo también. Bueno quería dejar asentado esas dos cosas.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias consejera Clemente. Pidieron la palabra nuevamente el consejero Blanco y después la consejera Mora. Quisiera recordarles que estamos en el punto de informe de la Decana, que tiene ciertas particularidades y tenemos que, sin perjuicio de quitarle a nadie el uso y el derecho de la palabra, pasar a la conformación de comisiones. También leo que está pidiendo la palabra el consejero De Luca. Yo les propongo que demos por cerrado, si hay alguien más que quiere hacer algún comentario sobre estas cuestiones, para que pudiéramos continuar con el objetivo principal que a todos nos preocupa que es la conformación de comisiones. Entonces, consejero Blanco.

Consejero Sergio Blanco: Bueno, simplemente ya que hemos sido aludidos como impulsivos por parte de la consejera Funes que me antecedió en el uso de la palabra, yo realmente lo que quería manifestar es que nosotros desde el comienzo que estamos dispuestos a trabajar para resolver estas cuestiones. Simplemente que venimos planteándolas con mucha anticipación.

Estoy de acuerdo en que, obviamente, la resolución de estos temas requiere los consensos necesarios y justamente es por eso que nosotros hemos insistido desde hace mucho tiempo en la necesidad de que esta instancia sesione formalmente para en ella fundar, justamente, esos consensos que son necesarios. Esperamos, por lo pronto, que las comisiones se realicen y ahí obviamente vamos a insistir con las propuestas que venimos llevando y también comentarle que nosotros y, como lo dije en mi intervención anterior, venimos también proponiendo y siendo parte de la resolución de estos problemas. Porque hemos mantenido reuniones con gremiales docentes y con distintos actores justamente para intentar encontrarle una salida a esto, como los proyectos que hemos presentado y que esperamos que rápidamente se puedan debatir.

Pero no quería evitar mencionar que esta dilación fue una definición política de la Decana y que, en ese sentido, nosotros no podemos permitir que nos quieran encasillar en el lugar de impulsivos porque justamente estamos con muchas propuestas, pero también con firmeza que entendemos, es importante manifestar en este contexto. Queremos avanzar en esto que mencione antes, en la garantía de que haya dos mesas de examen antes de fin de año, para rendir las mesas del primer cuatrimestre, y también hacia fin de año. Gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias consejero Blanco, le voy a dar la palabra a la consejera Peralta.

Consejera Ludmila Peralta: Bueno, gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Tenía varios puntos para plantear. Me parece que este es el espacio en donde nos podemos escuchar, más allá del apuro que parecen tener algunos consejeros para pasar a la conformación de

comisiones. Entiendo que es el espacio, justamente, donde podemos compartir también puntos de vista sobre diferentes cuestiones.

Por un lado, quería manifestar la satisfacción porque el equipo económico del Gobierno Nacional llegó a un acuerdo con los acreedores privados de la deuda. Entendemos que es importante poder manifestar esto porque nos da alegría. Sabemos que la situación del país es complicada y esta es una oportunidad para que la Argentina basada en la educación y el trabajo pueda encarar un camino de crecimiento y bienestar para nuestro pueblo. Entendemos que el desarrollo nacional es muy importante y que también los universitarios tenemos un rol fundamental en esto y esperamos estar a la altura, como comunidad, de lo que se viene.

También quería traer al Consejo unos comentarios peyorativos que nos han llegado sobre nuestro claustro. Lamentablemente estos comentarios los ha tenido una docente de nuestra Casa de Estudios que también es Directora de uno de los Institutos de nuestra Facultad, la profesora Mabel Thwaites Rey, cuando en Twitter publicó tratando de vagos a los estudiantes que estaban pidiendo finales. Como es, justamente, el tema que estamos tratando hoy acá también, diciendo que pedíamos finales pero que después no nos presentábamos a rendir.

Nosotros entendemos que si un estudiante no se presenta a rendir, es porque algún problema previo ha tenido. Todos estamos acá comprometidos con la educación pública y entendemos que todos queremos recibirnos. Con lo cual, nadie se presenta a rendir porque no tiene ganas y nos parece que este discurso de casta academicista no tiene por qué tener un lugar en nuestra Facultad. Con lo cual, esperamos que la docente se pueda disculpar sobre estos dichos. Y lo queríamos traer al Consejo porque son dichos sobre nuestro claustro que, la verdad, es muy fuerte y no nos parece que tengan lugar.

Por otro lado, también, muchos de ustedes deben saber que la Facultad envió una convocatoria, ya hace un tiempo, para que la misma Facultad pueda difundir campañas solidarias que estén realizando miembros de nuestra comunidad. Nosotros en el marco de la actual pandemia venimos realizando diferentes campañas, por lo cual lo enviamos a este mail que puso a disposición la Facultad. En particular, me refiero a una campaña que realizamos en conjunto con la Federación Universitaria de Buenos Aires donde compañeros y compañeras de nuestra Facultad han estado acercándole comida y abrigo a personas en situación de calle. Entendemos que en este contexto es más que necesario. Lamentablemente ya hace semanas que enviamos este mail y todavía estamos esperando que se difunda esta campaña, como otras que ya hemos enviado previamente. No entendemos si esta convocatoria era para generar una puesta en escena, dado que la misma Facultad no está haciendo absolutamente nada en este contexto, que nos convoca a los universitarios a poder salir a la calle y darle respuestas a nuestro pueblo que realmente lo necesita.

También resaltar el manejo discrecional que están teniendo, porque utilizan el mail y las difusiones oficiales de la Facultad para recordarnos a los estudiantes, más de cinco veces, que podemos darnos de baja en las materias, como si no lo supiéramos. Pero no para invitarnos que podamos participar de estas campañas que tienen una gran importancia y que realmente

entendemos que los universitarios tenemos un rol en esta situación. Muchos compañeros se han sumado a esta campaña, pero entendemos que la Facultad podría hacer uso de lo que dijo que iba hacer e invitar a la comunidad a sumarse. Me refiero a esta campaña, como otras que seguramente sigamos haciendo y que vamos a insistir en que las puedan difundir porque entendemos que es importante. Bueno, eso.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias consejera Peralta. Quisiera recordar una vez más que estamos en el tratamiento del informe de la Decana y no acerca de cualquier otra cosa de la cual querramos hablar, que seguramente se va a plantear el tema. Y sobre la cuestión específica que preguntó, dado que tiene que ver con la Secretaría de Comunicación Institucional y de Gestión: como se contestó y se preguntó en el mail era acerca de convocatorias abiertas para que se sumaran quienes quisieran hacerlo simplemente a través de su participación o con donaciones. Para difusión de acciones también tenemos una línea y con mucho gusto difundiremos todas las que nos envíen con ese fin. Consejera Carolina Mora.

Consejera Carolina Mora: Buenas tardes a todes. Bueno, algunas cuestiones que quiero mencionar que fueron surgiendo.

Primero, hacer un pedido y es que hay un grupo de WhatsApp de consejeros y consejeras en el que no soy parte, que me gustaría que me agreguen, y que no tarden como tres meses, como en general tardan en agregarme a lugares.

Por otro lado, agradecer la intervención de los funcionarios de la Secretaría Académica que entiendo que están dentro de esta reunión y haciendo un informe sobre su labor, que sé que es muy completo desde que comenzamos este proceso y nos encontramos en esta realidad. Pero que están en esta reunión debido a que, cuando este cuerpo se puso en contra de una resolución que dejaba sin finales a los y las estudiantes, la Decana tomó la decisión de culpabilizar a la Secretaría Académica, decir que le había pedido varias veces informes y cuestiones y que no había tenido respuesta, nos pidió disculpas a los y las consejeras, le pidió disculpas a toda la comunidad y hoy en día (se corta la grabación) ¿Estaba trabajando la Secretaría Académica o no estaba trabajando la Secretaría Académica? Somos conscientes de que estaba trabajando. Entonces me parece innecesario ese manotazo de ahogados de la Decana para no hacerse responsable de sus propios actos y de sus propias decisiones. Eso es algo que me parece que hay que estar (no se entiende) en cuanto a este tema en particular.

Por otro lado, también, pasaron quince días desde la sesión pasada y no tenemos respuestas ni siquiera de los llamamientos o las declaraciones que votamos por unanimidad en este cuerpo, que, entre otras cosas, incluía la difusión de actividades académicas que requieren básicamente que se mande un mail institucional. Y tomando lo que tomaron mis compañeros de la mayoría estudiantil, de que nos mandan cinco mails de que nos podemos dar de baja las materias, pero no nos dicen que tal carrera está haciendo determinada actividad ni nada por el estilo. Entonces me parece que necesitaríamos tener alguna respuesta sobre las declaraciones que se votaron, todas ellas por unanimidad, en la sesión pasada y que me parece que también

nos tenemos que hacer cargo de nuestro lugar y que no podemos, dentro de quince días, a quién le va a echar la culpa la Decana o hoy mismo a quien le va a echar la culpa a la Decana. Me parece que es un poco peligrosa esa cuestión. Vuelvo, aunque sea, a agradecer esta casualidad que se dio, de que a través de eso los funcionarios de la Secretaría Académica puedan demostrar todo el trabajo que están haciendo, no solo ellos dos como funcionarios sino también todo el equipo y trabajadoras nodocentes. Simplemente eso, muchas gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias consejera Mora, sigue el consejero De Luca. Es bueno precisar que hubo un solo mail que se envió con respecto al tema de las bajas y fue pedido justamente por el equipo de la Secretaría Académica y a todos nos parecía razonable que así fuera porque había que mandar una información lógica. No se trata de querer que nadie se dé de baja. Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Buenas tardes a todas las consejeras y a todos los consejeros. Voy a plantear una serie de cuestiones de orden que hacen a cómo estaba previsto el desarrollo de esta sesión.

En primer lugar, si bien permitimos y admitimos el informe de la señora Decana, antes de pasar a la constitución de las comisiones debiera darse lugar, anuncio, a una serie de proyectos que han sido enviados a la Secretaría de Gestión Institucional, ya sea para ser tratados sobre tablas como para ser girados a las comisiones. Lo mismo en relación a los proyectos que ya habían sido presentados en la sesión pasada y que quedaron sin tratamiento alguno. Me parece que esas decisiones hay que tomarlas antes de la constitución de las comisiones por una cuestión de que no solamente lo establece el reglamento del Consejo Directivo, sino que hay que decidir justamente si se tratan luego o no. Alguno de esos proyectos me llegaron porque las y los consejeros me lo hicieron saber a partir de emails colectivos pero otros los desconozco y lo que corresponde es que los mismos sean anunciados y meramente leído su enunciado o su propósito general.

Luego también en términos de funcionamiento no solamente corresponde constituir las comisiones, sino también fijar su día y horario de funcionamiento porque es lo que de alguna manera nos va a dar certidumbre respecto de en qué momentos vamos a tener que abocarnos a las sucesivas reuniones de las comisiones. En ese aspecto, y para evitar episodios la verdad para nada felices del pasado, donde las comisiones surgían de un día para otro, en días que no eran los que habían sido votados por el este mismo Consejo Directivo por resolución, lo que propongo es que se continúen con los días y horarios de las comisiones según habían sido fijados el año pasado. Lo mismo en relación al día y horario de sesión del pleno de este Consejo. Desde hace muchísimo tiempo son los días martes a las 16 horas con lo cual propongo también que se siga con ese día y horario.

Hubo un pedido vía mail de la consejera Constanza Costa donde se preguntaba por qué se había fijado las 18 horas y solicitaba que sea con anterioridad. Estoy totalmente de acuerdo. No encontré ningún mail, ninguna explicación, de por qué lo estamos haciendo en este momento, pero en cualquier caso ya estamos sesionando en este día y horario, con lo cual

propongo al Consejo que juntamente con la constitución de las comisiones ratifiquemos la voluntad de sesionar hacia las 16 horas.

También, en términos de funcionamiento del Consejo, lo que le solicito al Secretario de Gestión es que se limite a las tareas que le asigna, a las funciones que le asigna, el propio reglamento, que son las asistir a la señora Decana desde el punto de vista del funcionamiento de la sesión, y a no formular comentarios que no le son requeridos o que en todo caso si se refieren a su Secretaría que pida autorización al Consejo para que se expida al respecto. Porque si no lo que tenemos es un Consejo Directivo que en vez de estar constituido en términos prácticos por la composición que establece el Estatuto Universitario, tenemos una especie de Consejero número diecisiete y eso no corresponde. No corresponde, ni en su caso, ni en el caso de cualquier otro Secretario que se atribuya funciones que no le son asignadas por el propio reglamento. Eso, en términos del funcionamiento.

Luego, creo que otras cuestiones derivadas de los proyectos presentados en la sesión pasada y que entiendo también se van a presentar en este, debieran ser tratados en las respectivas comisiones y no demorar más tiempo del que nos está llevando toda esta introducción. Porque, insisto, sobre la base de los proyectos concretos es que vamos a poder avanzar en torno a los problemas, que creo todos coincidimos y entendemos que son temas de extrema importancia para la Facultad y muchos de ellos de naturaleza absolutamente urgente. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, muchas gracias a todos y todas los consejeros y consejeras. Voy a tomar los comentarios como parte del informe de Decana, como aportes, que por supuesto serán tenidos en cuenta por esta gestión que está trabajando intensamente: funcionarios y trabajadores y trabajadoras docentes para llevar adelante esta situación que es muy complicada tanto para la Facultad, como para el país, la región y el mundo, así que seguiríamos entonces con el orden del día, Secretario.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Correcto, señora Decana. Corresponde entonces poner a consideración la conformación de las comisiones y desde ya...

Consejero Miguel De Luca: No, no, perdón.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Desde ya que vamos a leer los Asuntos Entrados para tranquilidad del consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: No, no es solo para mi tranquilidad, es lo que corresponde hacer. Asuntos entrados debe ser el primer tema porque sobre ellos se debe decidir después si se tratan por el cuerpo en el día de hoy, porque justamente, pueden ser decididos que sean sobre tablas, o si se gira a las respectivas comisiones. Yo estoy muy tranquilo. No, no es que usted me va a tranquilizar haciendo estas cosas. No, es lo que corresponde hacer.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Señora Decana, procedemos entonces a la lectura que se han recibido proyectos de declaración cuyos títulos para el Consejo del día de hoy dicen: Declaración ley de humedales, es una declaración de apoyo a la ley de humedales, una

Declaración sobre la represión en la Ciudad de Buenos Aires, una Declaración respecto de la fecha que se ha cumplido recientemente del aniversario de asesinato de Santiago Maldonado o su desaparición, de nuevo se envió el proyecto, no sé si es exactamente el mismo, de conectar igualdad, se ha presentado también un Proyecto de mesa de finales virtuales, que entiendo que es una versión no sé si actualizada del que ya se había presentado por parte de la mayoría estudiantil porque fue recibido, hay un Pedido de informes a la Secretaria de Administración, hay un pedido de Declaración con respecto al aumento del presupuesto universitario en consonancia con lo expresado por el Consejo Superior, hay un proyecto de declaración, perdón, de Resolución sobre el problema de conexión durante evaluaciones sincrónicas y hay un proyecto de Becas para estudiantes universitarios.

Estas son las comunicaciones que fueran recibidas. Por otra parte, quiero recordar que además del reglamento del Consejo, está vigente el protocolo, que hemos votado, de funcionamiento del remoto que introduce algunas cuestiones que modifican levemente, por ejemplo, el tema de la discusión de los proyectos entrados y demás, pero podemos hacerlo del modo que plantea el reglamento sin ningún problema. Ponemos a consideración si estos proyectos se van a tratar en el día de hoy o van a ser pasados a comisión, que sería lo que va a suceder de modo automático de no ser tratados en el día de hoy. A ver, perdón, tengo pedido de la palabra de la consejera Costa.

Consejera María Constanza Costa: Gracias Secretario. Muy breve.

Primero, quiero reiterar la cuestión del horario del inicio del Consejo Directivo y señalar que el Secretario a mí sí me respondió. Quizá lo hizo el mail dirigido a mí nada más, pero sí tuve una respuesta. Igual me parece que está bueno que nos pongamos de acuerdo y comparto el criterio del consejero De Luca de que respetemos los horarios que veníamos trabajando el año pasado, en el Consejo pasado, en relación a las comisiones.

También quiero agradecer al Secretario y a la Subsecretaria Académica por la información detallada. Señalar el esfuerzo que están realizando me parece importante, como también, nunca dejar de señalar el esfuerzo que están realizando los y las docentes para llevar adelante la cursada.

En relación al pedido de informe que estamos haciendo, explico un poco las razones que motivan este pedido. Esto sin dejar de reconocer que en las reuniones informales ha habido información brindada por parte del Secretario de Administración y Hábitat. Pero bueno, me llegó esta inquietud de compañeros y compañeras del Centro de Transferencia, Conocimiento y Tecnología de la Facultad que tienen muchos proyectos de transferencia que cuentan con fondos de la SPU, fondos del Ministerio de Educación, y les ha llegado una respuesta de que para la Facultad no es prioritaria la ejecución de este tipo de proyectos en este momento. Yo no sé si hay alguna explicación sobre una decisión de este estilo, sobre todo teniendo en cuenta que estos trámites fueron iniciados en febrero, o sea, antes del ASPO, antes de la pandemia que nos afecta en el país y a nivel global.

Pero no quiero dejar de mencionar tampoco lo que los proyectos de transferencia pueden aportar a nuestra sociedad en este momento. Entonces, me gustaría pedirle a la gestión, me gustaría pedirle a la Decana, que informe a este Consejo acerca del funcionamiento de esa Secretaría, y por qué se adoptó ese criterio con proyectos que tienen fondos de la SPU. Básicamente, para que todos estemos, todos y todas estemos, al tanto de lo que sucede, entendiendo siempre lo complejo de una gestión, pero también sabiendo que hay decisiones y responsabilidades políticas que tienen determinadas consecuencias, y en este caso, es que no se ejecuten proyectos que, reitero, tienen fondos del Ministerio de Educación. Simplemente quería señalar eso, muchas gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Costa. Me está haciendo notar el consejero Blanco que tenía la palabra. Lamento no haber notado que se confundía con el pedido de palabra anterior. Entonces tiene la palabra el consejero Blanco y posteriormente la consejera Costa, perdón, posteriormente la consejera Mora.

Consejero Sergio Blanco: Si, sobre los proyectos que presentamos de la mayoría estudiantil. Fue enviado hoy, nuevamente, el proyecto que implica la adhesión a la campaña que venimos realizando de Conectar Igualdad bajo extensión a Universidades nacionales. Es una campaña que venimos solicitando al Ministerio de Educación y la razón por la cual la hemos vuelto a enviar tiene que ver porque había sido remitido para la sesión anterior. Nosotros habíamos propuesto que ese proyecto se tratara en ese mismo día, pero luego pareciera que no fue votado en una comunicación que posteriormente nos llegó con los proyectos que habían sido aprobados, con lo cual vamos a proponer que este proyecto, que es una declaración, a una adhesión y una difusión por los canales institucionales, se pueda votar y tratar hoy, ya que entendemos que no reviste mayores complejidades en su debate.

Por otra parte, el proyecto que presentamos también en la temática exámenes virtuales tiene que ver con que se garanticen las mesas y se incluyan en el calendario académico. Y ahí planteamos esto que dije anteriormente, que tiene que ver con que se generen las gestiones para que haya mesas de exámenes para quienes están con menos de tres finales para recibirse y también la garantía de que haya dos mesas en el calendario antes de diciembre, dos oportunidades este año.

El anterior proyecto que ya hemos presentado tenía que ver con la aprobación de los exámenes virtuales como tal y el protocolo. Sobre este proyecto que estoy mencionando ahora, que es el de que se garanticen los exámenes virtuales en el calendario, obviamente entendemos que tiene que pasar a comisión para su tratamiento, pero, reitero, el Conectar Igualdad si nos parece importante que como es una adhesión pueda abordarse hoy sobre tablas, gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejero Blanco, tiene la palabra la Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Voy a hacer una breve declaración sobre el proyecto que presentamos, en adhesión al proyecto que salió en el Consejo Superior por unanimidad, en donde se manifestaba la preocupación por el presupuesto universitario con el que (*problemas de conexión*) se prorrogó el presupuesto del año pasado.

Las Universidades estamos contando en 2020, y con una inflación acumulada de setenta puntos, más o menos, con el mismo presupuesto que al inicio de 2019. Entendemos que eso, claramente, es una limitación para el funcionamiento de la Universidad, y quiero marcar dos puntos muy pequeños sobre esta cuestión del presupuesto, y es que los gastos de funcionamiento, aplican a, por ejemplo, los programas de extensión, que hoy en día dentro de este contexto de pandemia y de aislamiento la Universidad de Buenos Aires tiene uno de los proyectos más grandes del país de extensión, de ayuda a quienes más lo necesitan, que es UBA en acción y que sin presupuesto para ese tipo de programas no podríamos estar dando la mano a quienes más lo necesitan como comunidad académica y me parece sumamente importante de que nos podamos pronunciar por ese por esa cuestión.

Y otro punto muy importante, también, del presupuesto y de los gastos de funcionamiento es todo lo que hace a la infraestructura tecnológica. Entendemos que no podría funcionar como Universidad si no tuviera infraestructura. Nosotros lo vimos muy claro en nuestra Facultad, dado que teníamos un sistema de campus virtual, entonces los gastos de funcionamiento hacen a estas dos cuestiones muy básicas y a un montón de otras cuestiones. Entonces me parece importante que nos podamos declarar en el día de hoy, ya que es sólo una declaración y que en el Consejo Superior, como dije, se votó por unanimidad y como proyectos sobre tablas la preocupación de que no esté actualizado el presupuesto de las Universidades y en este caso de la Universidad de Buenos Aires, y además solicitarle al Ministerio de Educación de la Nación que por lo menos se actualice a un setenta por ciento o a lo que fue la inflación acumulada durante estos dieciocho meses del presupuesto de la Universidad de Buenos Aires. Muchas gracias.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, gracias consejera Mora. No tengo otro Consejero o Consejera anotada, por lo cual corresponde poner a discusión si alguno de estos proyectos se va a tratar en el día de hoy o son incorporados a comisiones. Recuerden que tiene que haber dos tercios para que puedan ser incluidos en la discusión del día de hoy. Bien, voy a poner entonces a votación. ¿Consejero De Luca?

Consejero Miguel De Luca: No corresponde someter a votación todos en bloque porque puede haber algunos temas sobre los cuales tengamos consenso en relación a tratarlos hoy, según entiendo, algunos creo que podría lograrse un consenso y otros podrían y deberían, en algunos casos, por la complejidad o porque implican alguna de las cuestiones por las cuales no se permite tratarlo sobre tablas. Con lo cual, lo que propongo es que, o bien, los consejeros puedan intercambiar opiniones para buscar consensos en torno a los que podríamos tratar sobre tablas, o bien, un trámite que es más engorroso, la lectura de cada uno de los proyectos, y votarlos. Yo me inclino por la primera opción.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejero De Luca, desde luego que no pensaba que se fuera a poner en discusión en bloques. La idea cuando planteé pasar a votarlos era proceder a plantear cada uno de ellos, que es como se hace de acuerdo al reglamento.

En este caso le voy a pedir un poquito de indulgencia al cuerpo porque tengo en una computadora distinta, de escritorio, los proyectos recibidos. Dado que han sido recibidos la mayor parte en el día de hoy no hubo la posibilidad de procesarlos de ninguna manera y entonces primero vamos a hablar, si le parece correcto al cuerpo, de los que son proyectos de declaración. Proyectos de declaración que, entiendo, que son los que en algún caso podrían eventualmente, si el cuerpo lo considerara, ser tratados.

Tengo un proyecto que dice: *visto los incendios que se vienen propagando en el Delta del Paraná en el límite de la provincia de Entre Ríos y Santa Fe y que se evidencian a diario desde la ribera Rosarina, la inminente discusión sobre los proyectos de ley en la Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano en la honorable Cámara de Diputados de la Nación el próximo miércoles de agosto, y considerando que el Ministerio de Ambiente como la provincia de Entre Ríos avanzaron con causas penales contra los productores agropecuarios responsables de tamaño crimen ambiental, que sale de focos de incendio intencionales y una serie de considerando del mismo tipo que plantean justamente una descripción y fuerte crítica a estas cuestiones, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve repudiar enérgicamente los incendios en el Delta del Paraná, sumarse al pedido de una ley de humedales, con las firmas de la consejera Altaleff y el consejero Vázquez Prieto.*

Estoy abriendo el conteo. Recuerden que lo que vamos a votar ahora es si se considera hoy.

Consejero Miguel De Luca: Sugiero y propongo al Consejo, a los consejeros y las consejeras, que una vez leído el contenido del proyecto, si no hay objeciones que se incluya para el tratamiento, en vez de pasar a votar en cada uno de los casos, lo cual nos llevaría un largo periodo de tiempo y si hay objeciones, pasar ahí sí, en ese caso, a votación.

Secretario de Gestión Javier Hermo: ¿Y de qué manera propone hacerlo que no sea a votación? ¿Mano alzada?

Consejero Miguel De Luca: Lo que propongo es lo siguiente: que después de la lectura, se deje un espacio para objeciones. Si no hay objeciones se entiende que está aceptado para ser tratado al final de la sesión.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejera Funes pidió la palabra.

Consejera Patricia Funes: Sí, en realidad va casi en la misma dirección. ¿Por qué no se leen los resolutivos de las declaraciones y si no hay objeciones las damos por ingresadas en la sesión del día de hoy? Solo los resolutivos. Esa es mi propuesta. Hacer un bloque con las declaraciones, leer los resolutivos y someter a votación. Si no hay objeciones, lo damos por ingresados, esa es mi propuesta, no es muy diferente a la que se presentó recién.

Consejero Miguel De Luca: Estoy de acuerdo con la consejera Funes.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, en este caso, les parece que lea todas las declaraciones, o las voy leyendo, o vamos haciendo las no objeciones a cada uno, porque este, por ejemplo, ya lo leí ¿hay objeciones al tratamiento en el día de hoy? No las hay. Bien, entonces, en este caso, lo damos por ingresado para ser tratado en el día de hoy la de Declaración sobre la ley de humedales.

En segundo lugar, tenemos una declaración contra la represión de la Ciudad de Buenos Aires y dice: *visto la movilización convocada el sábado primero de agosto a tres años de la desaparición forzada de Santiago Maldonado, y en reclamo de la aparición con vida de Facundo Astudillo Castro, y considerando que el gobierno de Horacio Rodríguez Larreta, reprimió la manifestación que se llevaba adelante en el Obelisco exigiendo justicia por Santiago Maldonado y reclamando también por la aparición con vida de Facundo Astudillo Castro; que la policía de la ciudad desplegó de forma violenta su fuerza de seguridad y detuvo de forma arbitraria a once personas y una serie de considerandos del mismo tenor, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve, artículo primero, repudiar la represión del gobierno de Horacio Rodríguez Larreta llevado a cabo durante las manifestaciones; artículo segundo, exigir justicia por Santiago Maldonado; artículo tercero, exigir y reclamar por la con vida de Facundo Astudillo Castro, con las firmas de la consejera Ligia Altaeff y Javier Vázquez Prieto. Si no hay objeciones...*

Muy bien. No habiendo formulado ninguna objeción lo damos, entonces, por ingresado en el día de la fecha. Ppara ser tratado en el día de la fecha. Hay un proyecto que dice: *visto el nuevo reclamo de justicia al cumplirse tres años de la desaparición forzada de Santiago Maldonado el pasado sábado primero de agosto y considerando que sigue vigente el pedido de justicia por su desaparición seguida de muerte; que fueron miles y miles quienes reclamamos desaparición con vida al igual que ahora lo hacemos a los tres meses de la desaparición de Facundo Astudillo Castro resulta necesario saber qué pasó con la muerte de Santiago (no se entiende) democracia, y otras consideraciones de similar tenor, el Consejo Directivo resuelve: Artículo primero: exigir justicia por Santiago Maldonado, y reclamar el esclarecimiento de su muerte y juicio a los culpables. Artículo segundo: apoyar las iniciativas llevadas a cabo por su familia en la búsqueda de justicia. Con la firma de las de la consejera Ligia Altaeff y Javier Vázquez Prieto.*

Dice: *Visto la falta de acceso a computadoras por parte de los estudiantes y la consecuente desigualdad que se genera en las posibilidades de sostener la cursada virtual y a distancia de la educación superior en las carreras de grado; considerando que en la pandemia del Covid-19 nos ha traído nuevos desafíos a los que tenemos que brindar respuestas concretas; que el avance acelerado de las tecnologías de la información y de la comunicación y su alto precio en el mercado dificultan seriamente la adquisición de las mismas, y una serie de considerandos de considerandos similares, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias*

Sociales resuelve: Artículo uno: consagrar el acceso a computadoras e internet como un derecho estudiantil inalienable; Artículo dos: elevar y gestionar el pedido de ampliación del programa Conectar Igualdad para estudiantes universitarios al Ministerio de Educación de la Nación; Artículo tres: difundir la iniciativa por los medios de comunicación institucionales.

¿Hay acuerdo para su tratamiento en el día de hoy o no hay objeciones para su tratamiento en el día de hoy? No para su aprobación, está claro ¿no? Muy bien.

Les voy a pedir que me...

Consejera Carolina Mora: ¿La Decana no está dentro de la transmisión?

Consejera Patricia Funes: Estaba notando lo mismo, no la veía en el friso de las imágenes.

Secretario de Gestión Javier Hermo: La Decana está con un problema de conectividad que ya había tenido más temprano y justamente le estaba informando al Subsecretario de Sistemas para que pueda ayudarla a resolver el problema mientras seguimos tratando...

Consejero Hernán Sandro: Perdón ¿entonces preside la sesión del Consejo Directivo Ana Catalano? ¿Es el reglamento?

Secretario de Gestión Javier Hermo: En realidad, es correcto lo que está planteando el Consejero Sandro en esta situación y también es correcto que de persistir la situación con problemas de conectividad la sesión puede pasar a cuarto intermedio. Así que veremos si en los próximos instantes, por eso yo propongo, si hay acuerdo, continuar dando lectura a los proyectos y en todo caso pasar a cuarto intermedio hasta que podamos resolver, si esta situación perdura.

Consejero Miguel De Luca: Perdón. Consejero de Luca. Sí, reitero el pedido al Secretario de Gestión. Sus intervenciones tienen que limitarse a asistir a la señora Decana, o en su defecto, a quien preside la sesión y no emitir opiniones sobre el desarrollo de la sesión. Nuestro espíritu, nuestra actitud en esta sesión, en la anterior, y en todas las que siguen, es absolutamente cooperativa. No pretendemos, más que con la propuesta de que se siga sesionando, que podamos constituir finalmente las comisiones en el día de hoy. Me parece que cualquier propuesta en relación a pasar a un cuarto intermedio es improcedente, lo que corresponde transitoriamente, como ocurre en las sesiones presenciales, es que pase a presidir el Consejo Directivo la señora Vicedecana, y en el momento que pueda restablecerse la comunicación con la señora Decana, se procederá al correspondiente reemplazo.

De mi parte, y entiendo también de otros consejeros y otras consejeras directivas, no hay otro propósito que continuar con la sesión de un modo absolutamente institucional, sin sacar ningún tipo de ventaja, beneficio, o provecho de esta situación, y por eso mismo, cualquier tema que sea controvertido lo dejaríamos entre paréntesis, o lo pospondríamos para que una, digámoslo así, mayoría circunstancial, no se vea aprovechada de esta circunstancia absolutamente excepcional como es un problema técnico. Creo que fui lo suficientemente

explícito en relación al propósito de esta propuesta y por lo tanto es que, como moción de orden, la someto a consideración.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejero de Luca está muy claro lo que acaba de plantear y quiero contestarle de modo directo dado que he sido aludido, el reglamento sí me permite tal cosa, que no es propósito de este Secretario invadir funciones que no le corresponden, sino contestar muy puntualmente una inquietud del consejero Sandro que planteó, la cual contesté en el mismo sentido que le hizo a usted. El reglamento lo plantea claramente de esa manera y el protocolo prevé para casos y conflictos de conectividad el pase a cuarto intermedio, eso fue todo el sentido.

Así que no hay, en ese punto, ninguna duda, en este momento está presidiendo el Consejo la Señora Vicedecana, dado que así lo dispone el reglamento.

Consejero Miguel De Luca: Acordamos entonces, en mi propuesta.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, en este caso voy a continuar con la lectura que estaba haciendo de los proyectos declarativos. Había leído el proyecto que establecía lo de Conectar Igualdad, que entiendo, dado que en ese momento se produjo la pregunta del Consejero Sandro, después de haberse generado alguna confusión, y a los fines de que quede en el registro, que no había objeciones para que sea tratado en el día de la fecha.

Continúa entonces con el otro que es declarativo, que es aquel que hace referencia al tema del presupuesto universitario y que dice: *visto la resolución 172/2020 del Consejo Superior votada por unanimidad el día 17 de junio del corriente; considerando que el Congreso Nacional no ha tratado la ley de presupuesto 2020 encontrándose actualmente prorrogado el del año 2019 y por ello las casas de altos estudios que conforman el sistema universitario cuentan para sus gastos de funcionamiento, aquellos no vinculados a los gastos salariales, con el mismo presupuesto nominal con el que contaron para el año 2019, y una serie de considerandos similares que además reproducen los fundamentos del proyecto mencionado que fue votado por el Consejo Superior, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1: Manifestar su preocupación por la no actualización de los gastos de funcionamiento de las Universidades nacionales para el año dos mil veinte, lo que redundará en una reducción del poder adquisitivo del mismo atento a la inflación acumulada de los últimos 18 meses. Artículo 2: Solicitar al Ministerio de Educación de la Nación, una actualización de los gastos de funcionamiento asignado a la Universidad que cubra una suma no menor al 70 por ciento de inflación acumulada en los últimos 18 meses. Artículo 3: De forma.* Con la firma de la consejera Mora y el consejero Castro.

Consejero Hernán Sandro: Perdón señor Secretario. La conexión también de la señora Vicedecana entonces ahora tendríamos que definir quién está presidiendo el Consejo Directivo. No recuerdo si la persona más antigua del cuerpo de profesores.

Secretario de Gestión Javier Hermo: El Consejero Profesor de mayor edad.

Consejero Miguel De Luca: Pido la palabra. Sí, justamente para mostrar que las reglas solamente proveen de certidumbre en casos excepcionales es que para aventar cualquier tipo de sospecha al respecto, ahora hay que decidir quién preside en caso de ausencia de la Decana y la Vicedecana. Y quien corresponde que lo haga, según el propio reglamento es la profesora o el profesor con mayor antigüedad, en el cargo. No la de mayor edad, para evitar cualquier tipo de... creo que me entiende bien la consejera Funes. Así que, creo que correspondería que lo haga la profesora Martini o la profesora Clemente, si no me equivoco.

Consejera Adriana Clemente: Si, me parece muy bien que lo haga la profesora Martini. La verdad que no lo tenía previsto (*problemas de conexión*)

Consejero Hernán Sandro: Por favor, no te desconectes Stella, porque sonamos si no.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Si no hay objeciones, preside entonces la profesora Stella Martini hasta el momento en el cual puedan retornar a la conectividad la Decana y la Vicedecana. Salvo que nos sigamos desconectando, que, esperemos, no sea el caso. Arrancamos hablando de los problemas técnicos, esperemos que esto no sea una profecía autocumplida.

Bien, entonces, había leído el proyecto de solicitar al Ministerio de Educación, y nuevamente tuvimos una desconexión. Así que pregunto si hay objeciones respecto de su inclusión para ser tratado en el día de la fecha. No habiendo ningún consejero que formule una objeción lo damos por ingresado para la discusión en el día de la fecha. Los otros proyectos que hay que presentados remiten a cuestiones que necesitan de alguna... Perdón, ¿hay alguien que está con el micrófono?

Consejera Stella Martini: Yo estaba pensando si ese proyecto no sería más sabio pasarlo a comisión, para analizarlo bien, dado que es un pedido que pretende de modificar el presupuesto nacional. Entonces, en tal sentido, es que yo pienso que no sé si tratarlo al final de la sesión va a tener la seriedad que merece. Eso es lo que pienso, pero bueno, yo me atengo a lo que quiera la mayoría.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Atendiendo a lo que plantea la consejera Martini y si interpreto bien el espíritu de lo que se había planteado por parte del consejero De Luca y la consejera Funes, dado que se ha planteado una objeción no sé si están interpretando que lo votemos o que directamente hagamos lo que plantea la consejera Martini, que parece ser lo que va en línea con lo que había planteado el consejero De Luca y la consejera Funes, si interpreto correctamente. Siendo así, entonces este proyecto pasa a ser tratado en comisión. Es decir, se da por entrado en el día de la fecha pero no para ser discutido en el día de hoy. Muy bien.

Tengo ahora el pedido de informe que adelantara la consejera Costa, que por su misma naturaleza tiene que ir a comisión, como todos los pedidos de informe en general, pero que de todas maneras que si además no tiene la forma de un proyecto, sino que es una nota dirigida al Consejo y al señor Secretario donde pide que se informe al cuerpo sobre cuáles son las prioridades que ha establecido la Secretaría a su cargo, y particularmente pide información

acerca de la situación de los trámites presentados por él CETCOT, y bueno, la consejera Costa ya explicó anteriormente cuáles eran sus preocupaciones. De tal manera que, si entiendo bien el espíritu lo planteado, este proyecto estaría siendo girado a comisión para que se puedan dar las explicaciones que requiere la Consejera.

Consejera María Constanza Costa: Sí, o en la comisión o en el próximo Consejo. Así como vino el Secretario de Académica a explicar sus situaciones, pero sí, en ese sentido, podemos girarlo a la comisión, es un pedido de informe.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien. Lo que suceda primero consejera Costa seguramente, y esperamos que suceda la comisión. A continuación tengo 3 proyectos que están vinculados...

Consejero Miguel De Luca: Perdón. Sí. Hay pedidos de palabra, veo en el chat que el consejero Mayer pidió la palabra.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Perdón. Lo tenía sin ver porque estaba atendiendo a estas otras cuestiones. Pidió la palabra la consejera Ligia Altaleff y pidió la palabra el consejero Mayer y el consejero De Luca. No, el consejero De Luca me estaba diciendo que hay pedidos de palabra. Correcto, la consejera Altaleff entonces.

Consejera Ligia Altaleff: Yo solamente quería decir que el proyecto de adhesión a las becas de la Ciudad de Buenos Aires es un proyecto de adhesión, nada más.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias consejera Altaleff. Es uno de los que iba a dar lectura ahora. Yo pensaba que era un proyecto que no era solamente declarativo, por eso mencioné dentro de los otros pero porque no tuve tiempo material de leerlo. Consejero Mayer.

Consejero Jorge Mayer: Sí, entro, tengo la oportunidad de participar, es medio extemporáneo, en referencia al proyecto que tiene que ver con la provisión de recursos informáticos. Participé en algunos organismos educativos y oficiales de proyectos similares. Son, en términos generales, de una complejidad grande, muchos de los que ya se han iniciado desde hace mucho tiempo, con mucho presupuesto, y mucha infraestructura han quedado sin completar, inconclusos, y con resultados que aumentaron las desigualdades, y que lejos de estar en contra, apoyo absolutamente el sentido del proyecto y el propósito del proyecto, pero que merece un estudio de factibilidad en cuanto a cómo se debe hacer y que en lo posible no se quede sólo en una expresión de deseo, sino que se trate de concretar haciendo las consultas y revisando las experiencias existentes. Como ya se resolvió que pasa a comisión no hace falta que profundice en el tema, gracias.

Consejera Carolina Mora: Mi consulta es: creo que la propuesta de los consejeros De Luca y Funes habían sido que en caso de que haya una objeción se pase a votación a ver si hay dos tercios para tratarse en el día de la fecha. Corríjanme quienes lo propusieron porque en ese caso el proyecto del presupuesto universitario debería votarse a ver si se trata en el día de hoy o no.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejera Funes, consejero De Luca.

Consejero Hernán Sandro: Perdón, sólo interrumpo para informar que Ana Catalano ya está nuevamente en la sala. Por lo tanto, entiendo que está presidiendo la reunión.

Vicedecana Ana Catalano: Perfecto, sí, estoy acá en la sala. La consejera Funes es la que tiene la palabra en este momento. Consejera Funes, estás muteada.

Consejera Patricia Funes: No, no, digo que no pedí la palabra, que muchas gracias pero no pedí la palabra señora Vicedecana.

Vicedecana Ana Catalano: Bueno, entonces el consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, consejero De Luca, sólo para proveer alguna información en relación al proyecto que se está considerando. Es un proyecto que ya fue votado por el Consejo Superior, que fue inclusive apoyado por la Decana de la Facultad y creo que incluso fue votado por unanimidad, creo que la consejera Mora puede corregirme si no fue así. Por la naturaleza del proyecto me parece importante que la Facultad se expida en el día de hoy y de todas maneras es solamente lo que estamos votando es su incorporación para el tratamiento. Si hay alguna cuestión puntual a modificar se puede hacer, pero dada la naturaleza, que es un proyecto que habla acerca del presupuesto universitario me parece importante considerarlo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejera Clemente.

Consejera Adriana Clemente: Si, brevemente. Yo quisiera que también nos pongamos de acuerdo en cuáles son las condiciones en que estamos haciendo estas sesiones y qué condiciones reales hay. Yo aviso que a las nueve de la noche voy a abandonar la sesión y lamento muchísimo que sea así, pero entiendo que estamos con un periodo de horas suficiente, entonces si porque esto es virtual se cree que es infinito, esto no es infinito, tiene que tener una racionalidad, entiendo que estamos todos aprendiendo y tomándonos los tiempos yo no puedo asegurar un debate del presupuesto universitario ad hoc de algo que realmente entiendo que puede ser importante. Pero pediría que vayamos con un poco de celeridad porque realmente tenemos que sacar rápidamente cómo vamos a funcionar en comisión, hay una cantidad de discusiones para eso pendientes.

Bueno, eso. No voy a hacer una moción de orden, porque ya sé que estos son los últimos proyectos que están y que es necesario revisar cada uno. Pero pareciera que hay un sentido de la realidad un poco alterado de qué es lo que se puede hacer virtualmente y qué no. Doy tres horas de clase, sí, porque los estudiantes necesitan tiempo, cortamos, damos un descanso, después seguimos, ahí pongo todo, pero realmente esto se está convirtiendo en algo difícil. No quiero ser impaciente, pero tratemos de ser un poco más expeditivos.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Gracias Consejera Clemente, está la Decana nuevamente presidiendo la sesión.

Decana Dra. Carolina Mera: Eso quería avisar. Que logré entrar, lo que sí tengo muy mala señal, no logro verme en el cartel, pero acá estoy efectivamente.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, entonces yo voy a poner a consideración si se trata o no en el día de hoy. Recuerden que hacen falta dos tercios para que pueda tratarse en el día de hoy. Lo voy a hacer a través del sistema de votación virtual, ya lo van a tener disponible. Tienen que votar por sí, por no o por abstención, y es solamente para saber si se considera en el día de hoy el proyecto del presupuesto universitario al que estábamos haciendo referencia.

(se realiza la votación)

Hay quince personas en condición de votar, tengo solamente once votos registrados hasta el momento, y hay dos en curso. Les pediría a los consejeros que faltan que por favor emitan su voto, si tienen alguna dificultad nos lo hagan saber, para que lo podamos completar a viva voz.

Consejero Jorge Mayer: ¿Me podría decir Secretario si se registró mi voto a favor?

Secretario de Gestión Javier Hermo: No tengo forma de ver qué votó cada quien en este momento, tengo siete votos afirmativos, cinco negativos.

Tengo acá una Consejera que me está preguntando, para todos los consejeros, les tiene que aparecer a la derecha de la pantalla, un lugar donde dice “participantes, chat, sondeo”. En sondeo, es donde tienen que emitir el voto, esto debiera aparecerles automáticamente, pero tal vez dependiendo del dispositivo en el que se están conectando esto no se vea. La consejera Maria José Rossi me hace saber que no lo está logrando. Esto significa en este momento que tenemos ocho votos, lo voy a cerrar al sondeo. Significa que tenemos ocho votos por el sí, seis votos por el no y una abstención, con lo cual no tiene los dos tercios necesarios por lo cual pasa a comisión.

Continúo, entonces, con los proyectos que faltan, para decidir si se tratan el día de hoy o no. Uno era el proyecto de becas para estudiantes universitarios que mencionaba la consejera Altaleff, que dice: *visto la ley de educación superior 24/521, el proyecto de ley de becas de la ciudad para universitarios presentado en la legislatura de la CABA que tiene por objetivo promover y garantizar el acceso a la educación superior a través de la asignación de becas para quienes desarrollan su formación de grado en universidades o institutos de formación superior con sede en la Ciudad, y una serie de considerandos que explican el por qué es tan necesario en la Ciudad de Buenos Aires, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA resuelve: Artículo uno: Adherir al proyecto de ley presentado en la legislatura de la CABA el cual propone la creación de becas para estudiantes universitarios a fines de promover y garantizar el acceso y la permanencia en la educación superior para aquellos que desarrollen formación de grado en Universidades o institutos universitarios nacionales con sede en la Ciudad con la firma de la consejera Ligia Altaleff y el consejero Lucas Ayala. ¿Hay objeciones para que este proyecto sea tratado en el día de hoy?*

Bien, si no hay objeciones que manifiesten ningún Consejero o Consejera, entonces será incorporado para su tratamiento en el día de la fecha. Y ahora sí, entonces, hay dos proyectos que entiendo que deberían, en principio, o fueron pensados con este criterio, pero los pongo a consideración, los leo. Dice: *visto la cancelación del turno de finales de mayo, en el artículo número ocho en la resolución DAR número 2695/20 y la imposibilidad de establecer mesas de exámenes presenciales debido a la continuidad del aislamiento social obligatorio; considerando que el artículo cuarto de la resolución 2465/20 habilita la posibilidad de que las cátedras evalúen mediante el uso de herramientas virtuales; que en la última resolución DAR 2695/20 se manifiesta que el segundo cuatrimestre iniciará de forma no presencial y que de ser así iniciaría el segundo cuatrimestre sin la posibilidad de rendirse los finales del primero; y una serie de considerando del mismo tenor, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1: establecer una mesa de finales virtuales en lo inmediato para los estudiantes que tengan pendiente hasta 3 materias para graduarse y para quienes adeuden finales con vencimientos hasta febrero de 2021. Artículo 2: establecer mesas de exámenes virtuales para los meses de octubre y diciembre para los estudiantes regulares que deban rendir las materias cursadas este año y años anteriores. Consejeros firmantes: Sergio Blanco, Ludmila Peralta, Daniela Chacoma, Juan Castiñeira.*

Este proyecto, entiendo que por la cuestión que se planteó anteriormente con la presencia del Secretario Académico y la Subsecretaria quedaría para ser tratado en la Comisión de Enseñanza.

¿Es así? Bien. Lo damos por entrado para la Comisión de Enseñanza. Luego tenemos otro proyecto que es Problemas de conexión durante evaluaciones sincrónicas, que como pudimos ver en esta sesión son bastante frecuentes: *visto la Resolución 2465/2020 correspondiente al dos de junio del corriente que establece en su artículo décimo que el segundo cuatrimestre 2020 se iniciará en modo no presencial y artículo cuarto que reconoce en el marco de la pandemia Covid19 y el principio de libertad de cátedra a las diferentes formas de evaluación parciales propuestas por las cátedras de acuerdo al reglamento de cursada de la Facultad, la resolución 344/20 de la Universidad de Buenos Aires que estableció el cierre de las Facultades con motivo del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio y visto el Decreto 520/2020 de necesidad y urgencia de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio; considerando que la resolución 344/2020 del Consejo Superior recomienda evaluar la reprogramación de las clases teniendo en cuenta la mayor o menor masividad de carreras y otros considerandos de similar tenor, dice: el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1º: establecer con carácter de excepción, y hasta la vuelta a la presencialidad, que los estudiantes con problemas técnicos o de conexión durante una evaluación sincrónica, deberán transmitir esta situación al docente lo antes posible, y el docente decidirá si es necesario suspender temporalmente la evaluación. En este caso, el estudiante damnificado, tendrá una instancia de recuperación del examen dentro del cuatrimestre. Artículo 2º: el docente definirá una nueva fecha para la evaluación suspendida y la modalidad del examen, el cual podrá ser sincrónico o asincrónico. Artículo 3º: la*

justificación por problemas de conexión será válida por única vez por cada parcial y el correspondiente recuperatorio. Con las firmas de la consejera Altaleff y el consejero Ayala. Entiendo que este es el mismo caso que el proyecto anterior y de lo tratado en ocasión de la presencia del Secretario Académico y la Subsecretaria y por lo tanto lo pasaríamos a la Comisión de Enseñanza.

Estos son los proyectos que fueron enviados hasta el día de hoy. Por lo tanto, como ya se ha resuelto cuales se van a tratar en el día de hoy y cuáles no, pasamos al siguiente punto del orden del día que es la conformación de las comisiones del Consejo Directivo. Pide la palabra el Consejero De Luca.

Decana Dra. Carolina Mera: Tiene la palabra el consejero De Luca.

Consejero Miguel de Luca: Gracias señora Decana. Es para formular dos mociones de orden, la primera es que procedimentalmente nos quedaron pendientes el giro a comisión de los proyectos presentados en la sesión anterior. Dado que me parece muy razonable la propuesta de la consejera Clemente de no extender demasiado el desarrollo de esta sesión, lo que propongo es que esos proyectos sean girados, con el visto, con la opinión favorable de quienes son sus autores y autoras, a las comisiones que temáticamente sean más afines. Y de esa forma poder hacer que los mismos sean ya tratados en la primera reunión o estén en condiciones de ser tratados en la primera reunión de comisión cuando estas se realicen. Esa sería la primera moción de orden.

La segunda es que juntamente con la composición de las comisiones, se vote el día y horario de convocatorias de funcionamiento de las mismas y concretamente mi propuesta es que lo sean en los mismos días y horarios que venían funcionando el año pasado. Creo que en ese sentido hay consenso por parte de las y los consejeros en que así sean y de esa forma poder organizarnos en lo que queda del año de funcionamiento de este Consejo Directivo. Muchas gracias.

Decana Dra. Carolina Mera: Gracias consejero De Luca. Se ponen a consideración las mociones, si entiendo bien.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Una sola cuestión técnica que mencioné anteriormente respecto de la segunda de las mociones. El protocolo de funcionamiento remoto que fuera ratificado por este Consejo Directivo establece que podrá haber un acuerdo respecto de días y horarios, digo esto para que también lo dejemos explicitado porque además de las cuestiones de días y horarios de cada Consejero también están las cuestiones técnicas que, como vemos, suelen ser problemáticas. Entonces es necesario también considerar esta situación lo que no obsta para que de modo provisorio también quedemos en la propuesta que plantea el Consejero De Luca que parece razonable. Aclaro que es una intervención de carácter técnico vinculada a mi función para que no se malinterprete el comentario, Consejero De Luca.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno, se pone en consideración, entonces. Si hay acuerdo del cuerpo con las dos mociones, que parecen muy razonables, seguiríamos adelante, entonces, sí, con el orden del día. Aprobando las dos mociones planteadas por el consejero De Luca ¿hay acuerdo del cuerpo?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, para que quede registro, no hay oposición, por lo tanto, entendemos que está aprobado por unanimidad. Si a ustedes les parece, en este momento, mientras yo leo, voy a poner, voy a compartir la pantalla para que ustedes puedan ver la planilla que resume la composición de las comisiones de acuerdo a los consensos logrados. Ustedes van a pasar a un modo en el cual yo voy a poder simultáneamente leerles pero ustedes pueden ver también. Confírmeme por favor que puedan estarlo haciendo, cómo se conforman las comisiones permanentes y transitorias del Consejo Directivo de la Facultad. A la derecha tenemos la composición de los claustros de profesores de mayoría y minoría, de graduados, mayoría y minoría, de estudiantes de mayoría y minoría, y a la izquierda tenemos las comisiones y la composición en cada uno de los claustros.

De esta manera, la Comisión de Concursos quedaría integrada con los profesores y las profesoras, Catalano Ana María, De Luca Miguel Alejandro, Rossi María José, Lacarrieu Mónica Beatriz y Cieza Daniel Alejandro. Los graduados, Costa María Constanza, García Godoy, María Bárbara y Sandro Hernán. Los estudiantes Mora, Carolina Rita, Blanco Sergio Gabriel y Vega Luz Paula Rocío.

La Comisión de Enseñanza quedaría integrada con los y las profesores Funes Graciela Patricia, Catalano Ana María, De Luca Miguel Alejandro, Clemente Adriana, Martini Stella Maris. Los graduados Guichandut María Dolores, Ayala Lucas Ezequiel y Sandro Hernán. Los estudiantes Peralta Ludmila, Blanco Sergio Gabriel, Altaleff Ligia.

La Comisión de Extensión quedaría integrada con las y los profesores, Catalano Ana María, De Luca Miguel Alejandro, Di Guglielmo Itatí Graciela, Cieza Daniel Alejandro, Pompa Roberto. Los y las graduadas Ayala Lucas Ezequiel, Cortés Espinosa Rodrigo y Sandro Hernán. Las y los estudiantes Blanco Sergio Gabriel, Chacoma Ana Daniela, Altaleff Ligia.

La Comisión de Interpretación y Reglamento con las y los profesores Nieves Flabián, Catalano Ana María, De Luca Miguel Alejandro, Rossi Diego Damián y Cieza Daniel Alejandro. Las y los graduados Ayala Lucas Ezequiel, Guichandut María Dolores, Sandro Hernán. Las y los estudiantes, Blanco Sergio Gabriel, Castro Mariano Agustín, Paula Vega Luz Paula Rocío.

La de Investigación y Posgrado con las y los profesores Nieves Flabián, Rossi María José, Catalano, Ana María, Martini Stella Maris, Lacarrieu Mónica Beatriz. Las y los graduados Costa María Constanza, Vázquez Prieto Javier, Sandro Hernán. Las y los estudiantes Chacoma Ana Daniela, Mora Carolina Rita, Altaleff Ligia.

La Comisión de Presupuesto quedaría integrada por las y los profesores Catalano Ana María, De Luca Miguel Alejandro, Funes Graciela Patricia, Martini Stella Maris, y Lacarrieu Mónica Beatriz. Las y los graduados, García Godoy María Bárbara, Ayala Lucas Ezequiel,

Fariña Vanini, César Rafael. Las y los estudiantes, Mora Carolina Rita, Blanco Sergio Gabriel, Altaleff Ligia.

La Comisión de Género, quedaría integrada con las y los consejeros, Funes Graciela Patricia, Catalano Ana María, Di Guglielmo Itatí Graciela, Martini Stella Maris y Clemente Adriana por el claustro de profesores y Guichandut María Dolores, Ayala, Lucas Ezequiel, Fariña Vanini por el claustro de graduados, y Peralta Ludmila, Mora Carolina Rita y Vega Luz Paula Rocío, por el claustro estudiantil.

Y la Comisión de Desarrollo Universitario, Inclusión y Bienestar, quedaría integrada con las y los consejeros, Catalano Ana María, De Luca Miguel Alejandro, Mayer Jorge, Rossi Diego Damián y Clemente Adriana por el claustro de profesores. García Godoy María Bárbara, Vázquez Prieto Javier y Fariña Vanini César Rafael por el claustro de graduados. Peralta Ludmila, Chacoma Ana Daniela y Vega Luz Paula Rocío, por el claustro de estudiantes.

Esta sería, entonces, la composición de las comisiones permanentes y transitorias del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales. Este archivo, por supuesto, cuando esté disponible se lo vamos a enviar a todos y todas los consejeros y por supuesto luego se enviará la resolución pertinente.

Decana Dra. Carolina Mera: Bueno. Si no hay objeciones entonces se pone a consideración del cuerpo o se pone a votación.

Consejera Carolina Mora: ¿Se pueden consignar los días y horarios más allá de que sean los que se venían dando el año pasado por cada comisión?

Secretario de Gestión Javier Hermo: Eso va a llevar un tiempo consejera Mora porque no estaba previsto y hay que buscarlo. Pero dado que hemos dejado en claro que van a ser los días y horarios del año pasado y está en una resolución votada con la salvedad de lo que establece el protocolo, creo que está bastante claro. De todas maneras mientras sigue adelante la sesión y tengo oportunidad de encontrarlo, o alguien de la dirección de despacho, lo vamos a recordar en minutos.

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone entonces en consideración para su votación la propuesta de comisiones que ha sido expuesta por el Secretario. Para su aprobación por la positiva. Sí, se puede levantar la mano... Ah, bueno, no, porque hay muchos que no están con cámara.

Secretario de Gestión Javier Hermo: No, en realidad, en este caso es más sencillo, si hay objeciones o alguien que vote en sentido contrario, que lo haga expresivo, sino tengo que hacer el sondeo.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto, entonces, ¿hay alguna hay alguna objeción al respecto o alguna abstención? Entonces damos por aprobadas las comisiones por unanimidad. Seguimos entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Sí, señora Decana, seguimos con el tratamiento de los proyectos que fueron incorporados para ser debatidos en el día de la fecha. Me parece que la Decana volvió a tener problemas de conectividad. Solo para dejar constancia, entonces, que preside la sesión la señora Vicedecana hasta que... Acá está. Acaba de reingresar la señora Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Perdón. Perdí un ratito la conexión.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien, yo estaba diciendo que corresponde, entonces, poner en consideración los proyectos de declaración, que habían sido incluidos para ser tratados en el día de la fecha.

Decana Dra. Carolina Mera: Solo quiero avisar como ya hace del día de hoy estoy muy mala conexión. *Problemas de conexión.*

Secretario de Gestión Javier Hermo: Bien. El primero de los proyectos era la declaración con respecto a la ley de humedales y el repudio a los incendios en el Delta del Paraná que llevaba la firma de la consejera Altaleff y el consejero Vázquez Prieto. No sé si la consejera Altaleff va a hacer uso de la palabra para explicar o lo ponemos en consideración directamente.

Bien, lo ponemos en consideración, entonces, ¿hay objeciones a aprobar esta declaración? No, bien. Por lo tanto, para que quede constancia en el registro y en la grabación, este proyecto de declaración se aprueba por unanimidad.

Decana Dra. Carolina Mera: Perfecto.

Consejero Hernán Sandro: Pido la palabra, Javier. Pido la palabra.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Consejero Sandro, sí.

Consejero Hernán Sandro: Quería un poco comentar en línea con lo que decía la Consejera Clemente, si las declaraciones, cuando se van a presentar para tratar sobre tablas, los consejeros las podemos compartir con anterioridad, para poder leerlas. Porque resulta a veces un poco complicado oponerse o acompañar sin un tiempo prudencial de lectura, y más cuando usted lo lee a toda velocidad, y entiendo, porque es así como como tenemos que avanzar, si no, no terminamos más, pero me cuesta votar a favor o en contra de algo que la verdad que me resulta bastante abstracto.

Entonces, cuando se lo pasan a usted, si nos lo podrían pasar a todos, y si lo tienen antes, porque entiendo que los temas estos los preocupan de hace tiempo y lo pueden ir compartiendo, nos lo van acercando, y lo digo en general. No estoy refiriéndome a ningún proyecto en particular, sino lo digo para todos, sería muy bueno que lo podamos tener, simplemente eso. Una moción para todos los compañeros y compañeras del Consejo Directivo.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Celebro, Consejero Sandro, la propuesta que está en línea también con el protocolo de funcionamiento, y en la medida en que todos nos acostumbremos a hacerlo llegar con cuarenta y ocho horas antes, vamos a poder tener esa oportunidad haciéndolo por el envío a la dirección de consejodirectivo@sociales.uba.ar, pero también con copia al Google Groups donde todas las y los consejeros lo pueden recibir y ver y de esta manera agilizar efectivamente el procedimiento.

El proyecto, entonces, era el proyecto de repudiar la represión del gobierno de Larreta, llevado a cabo durante las manifestaciones, exigir justicia por Santiago Maldonado y exigir y reclamar por la aparición con vida de Facundo Astudillo Castro, con las firmas de la consejera Altaleff y el consejero Vázquez Prieto. ¿Va alguien a hacer uso de la palabra? ¿Hay alguna objeción? Bien, no hay objeciones, entonces, para que quede en el registro, también este proyecto se da por aprobado en el día de la fecha.

El tercer proyecto de declaración que habíamos incluido para el día de hoy es el proyecto que resuelve exigir justicia por Santiago Maldonado y reclamar el esclarecimiento de su muerte y juicio a las culpables, apoyar las iniciativas llevadas a cabo por su familia en la búsqueda de justicia, también con la firma de la consejera Altaleff y el consejero Vázquez Prieto. Si no hay alguien que quiera hacer uso de la palabra o no hay objeciones también procederíamos del mismo modo y lo daríamos por aprobado. Bien. Para que quede constancia en el registro. Perdón ¿hay alguien pidiendo la palabra?

Consejera Adriana Clemente: Me gustaría escuchar el texto.

Secretario de Gestión Javier Hermo: *Cómo no. Visto el nuevo reclamo de justicia al cumplirse tres años de la desaparición forzada de Santiago Maldonado el pasado primero de agosto; y considerando que sigue vigente el pedido de justicia por su desaparición seguida de muerte; que fuimos miles y miles quienes reclamamos su aparición con vida al igual que ahora lo hacemos a los 3 meses de la desaparición de Facundo Astudillo Castro; que resulta necesario saber qué pasó con la muerte de Santiago en pleno ejercicio de la democracia; que resulta imperioso exigir justicia para su familia porque no solo se cumplen tres años de su desaparición forzada, sino también tres años de impunidad; que resulta un hecho muy grave que la causa siga sin juez, que no se habilita la investigación por desaparición forzada y que surjan a la luz denuncia de espionaje ilegal al entorno de Santiago. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1º: exigir justicia por Santiago Maldonado, y reclamar el esclarecimiento de su muerte, y juicio de los culpables. Artículo 2º: apoyar las iniciativas llevadas a cabo por su familia en la búsqueda de justicia. Ese es el texto completo del proyecto, consejera Clemente.*

Decana Dra. Carolina Mera: Se pone entonces en consideración. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Muy bien, el último de los proyectos entonces es el que dice: *Visto la falta de acceso a computadoras por parte de los estudiantes y la consecuente desigualdad que se genera en las posibilidades de sostener la cursada virtual y a distancia de la educación superior en las carreras de grado; considerando que la*

pandemia del Covid-19 nos ha traído nuevos desafíos a los que tenemos que brindar respuestas concretas; que el avance acelerado de las tecnologías de la información y de la comunicación y su alto precio en el mercado dificultan seriamente la adquisición de las mismas aumentando las brechas de desigualdad entre los distintos sectores socioeconómicos; que la población estudiantil universitaria la integran estudiantes de sectores socioeconómicos diferentes, donde muchos cargan con mayores dificultades para sostener la cursada virtual y a distancia, como lo son la falta de un ambiente propicio, la posibilidad del acceso a internet y el no disponer de una computadora; que ya se ha logrado la liberación de datos móviles para las plataformas uba.ar y edu.ar; que se hace cada más indispensable el acceso a una computadora para llevar adelante los medios universitarios; que la FUBA y el CeCSO han impulsado la campaña Conectar Igualdad para la Universidad que ya cuenta con el aval de 10 mil estudiantes; que el acceso irrestricto y masivo a la educación pública superior en nuestro país es un derecho consagrado desde la promulgación del decreto presidencial del 22 de noviembre de 1949; que la inclusión y la permanencia estudiantil en la educación superior se ha consolidado como un valor fundamental que demanda profundizar con políticas públicas concretas las oportunidades para los estudiantes de sectores vulnerables: el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales resuelve: Artículo 1º: consagrar el acceso a computadoras y a internet como un derecho estudiantil inalienable. Artículo 2º: elevar y gestionar el pedido de ampliación del programa Conectar Igualdad para estudiantes universitarios al Ministerio de Educación de la Nación. Artículo 3º: difundir la iniciativa por los medios de comunicación institucionales.

Este proyecto, no tengo las firmas aquí, pero fue enviado por el Consejero Blanco, si yo no recuerdo mal. ¿Es así Consejero Blanco o Consejera Peralta?

Consejera Ludmila Peralta: Sí, es un proyecto de la mayoría estudiantil. Antes de fundamentar el proyecto quería comentar algo que sucedió luego de mi primera intervención en este Consejo, que es que el Secretario Hermo dijo que le parecía cualquier cosa lo que estaba planteando. Esto se suma a las faltas de respeto que se han venido presentando, restando importancia a las demandas y comentarios estudiantiles. La verdad me parece que no tiene sentido y como se le ha pedido anteriormente en esta sesión, me gustaría que se atenga a sus funciones sobre todo si sus intervenciones van a ser para faltar el respeto a otros consejeros.

Pero más allá de eso, este proyecto nos parece algo fundamental. Creo que todos los que estamos acá sabemos que en nuestra Facultad los y las estudiantes vienen de diferentes sectores socioeconómicos y que esta pandemia, el posterior aislamiento y el hecho de que estemos cursando de manera virtual, lo evidenció aún más. Con lo cual, nos parece fundamental, que se pueda extender este programa, Conectar Igualdad, a los y las universitarios y universitarias, nosotros venimos juntando firmas también para que esto suceda, con lo cual, que se pueda difundir por los canales institucionales, nos parece clave. Esto se suma a una serie de iniciativas que se vienen llevando adelante desde el centro de estudiantes y la mayoría estudiantil como también la beca del CeCSO de conectividad, con lo

cual realmente nos parece importante. Entendemos que es fundamental hacer todo lo posible para acortar la brecha tecnológica de los y las estudiantes en este momento con lo cual esperamos que se pueda aprobar.

Decana Dra. Carolina Mera: Muy bien, se pone en consideración entonces.

Secretario de Gestión Javier Hermo: Lo mismo que en los casos anteriores, si no hay objeciones, lo vamos a declarar aprobado. Para que conste en el registro, el mismo está aprobado. Ha pedido la palabra la consejera Funes.

Consejera Patricia Funes: Sí, gracias señora Decana. Es muy breve. Es para hacer una suerte de recuerdo levemente futuro. El nueve de agosto que viene la Universidad de Buenos Aires va a cumplir ciento noventa y nueve años y como no estoy segura que nos encontremos hasta antes de esa ocasión, bueno, es evidente que el año que viene va a cumplir doscientos años y me parece que el amor, el orgullo, la pertenencia de todos los que están aquí presentes de esta manera virtual y de muchos que nos están viendo por el YouTube de la Facultad, en esta ocasión o luego cuando se suben para ver las sesiones, afortunadamente cada vez son más y me parece que tendríamos que instar a la comunidad de nuestra Facultad a participar y a ver estas sesiones. Quisiera expresar un deseo, quisiera expresar que de cara a los doscientos años de la Universidad de Buenos Aires podamos construir cada vez más y mejor Universidad pública, democrática, cogobernada, autónoma y al servicio del pueblo argentino. Y me parece que la Facultad de Ciencias Sociales tiene que activar en esa dirección, de apropiarnos de ese Bicentenario, de colocarle nuestros contenidos, nuestras ideas, y, ¿por qué no?, nuestras ilusiones. Gracias Decana.

Decana Dra. Carolina Mera: Muchas gracias consejera Funes y con sus palabras entonces vamos a cerrar esta sesión, orgullosos de la Universidad pública argentina, orgullosos de la Universidad de Buenos Aires y orgullosos y orgullosas de esta Facultad, que a pesar de todo sigue produciendo los mejores científicos sociales, no sé si del país solamente sino también de todo el continente, investigadores, investigadoras, docentes. Siempre muchas gracias por contribuir a la Universidad pública nos vemos entonces en el próximo Consejo.